

**ANÁLISIS DEL USO DE LOS MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN COMO  
ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN DE LAS POLÍTICAS DE INCLUSIÓN SOCIAL DE  
PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE  
PAMPLONA.**

**(Caso: Programa de Comunicación Social)**

**ASTRID YANETH SUAREZ JAIMES**

**CC. 1094275786**

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA**

**FACULTAD DE ARTES Y HUMANIDADES**

**COMUNICACIÓN SOCIAL**

**2017**

**ANÁLISIS DEL USO DE LOS MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN COMO  
ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN DE LAS POLÍTICAS DE INCLUSIÓN SOCIAL DE  
PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE  
PAMPLONA**

**(Caso: Programa de Comunicación Social)**

**ASTRID YANETH SUAREZ JAIMES**

**CC. 1094275786**

**Trabajo de Grado para optar por el título de Comunicador Social**

**Tutor: M.Sc. Astrid Carolina Gómez**

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA**

**FACULTAD DE ARTES Y HUMANIDADES**

**COMUNICACIÓN SOCIAL**

**2017**

## Tabla de Contenido

### Introducción

CAPÍTULO I: EL PROBLEMA.....	8
1.1. Contextualización.....	8
1.2. Planteamiento del problema.....	11
1.3. Formulación del problema.....	15
1.4. Objetivos.....	16
1.4.1. General.....	16
1.4.2. Específicos.....	16
1.5. Justificación.....	17
1.6. Limitaciones.....	22
1.7. Delimitaciones.....	22
1.7.1. Espacial.....	22
1.7.2. Temporal.....	23
1.7.3. Temática.....	23
CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO.....	24
2.1. Antecedentes.....	24
2.1.1. Internacional.....	24
2.1.2. Nacional.....	28
2.1.3. Local.....	31
2.2. Bases Teóricas.....	34

CAPÍTULO III MARCO METODOLÓGICO.....	53
3.1. Enfoque de investigación.....	53
3.2. Tipo de investigación.....	54
3.3. Diseño metodológico.....	55
3.4. Población y muestra.....	56
3.4.1. Población.....	56
3.4.2. Muestra.....	56
3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	58
3.6. Técnicas de procesamiento y análisis de datos.....	60
3.7 Triangulación de la información.....	98
CAPÍTULO IV RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	100
4.1. Resultados .....	100
CAPÍTULO V CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	111
5.1. Conclusiones. ....	111
5.2. Recomendaciones.....	113
6. Bibliografía.....	114
7. Anexo.....	117

## Introducción

Para hablar de Comunicación es indispensable el intercambio de varios lenguajes, la interacción es una herramienta que repercute en el aprendizaje de diferentes aspectos que existen en nuestro entorno y es allí donde la comunicación juega un papel fundamental en todos los procesos dentro de la sociedad, generando diferentes canales informativos y con gran resección de estos para su enseñanza.

Por ende el siguiente trabajo de grado titulado: *Análisis del uso de los medios masivos de comunicación como estrategia de difusión de las políticas de inclusión social de personas en condición de discapacidad de la Universidad de Pamplona, Caso Comunicación Social*; parte en una búsqueda investigativa social en donde se analiza diferentes posturas que componen la estructura inclusiva de la Universidad y como los estudiantes se involucran con el entorno.

Es importante conocer las políticas de inclusión de personas en condición de discapacidad con las que actualmente cuenta la Universidad de Pamplona, colocando como motivo principal de esta Investigación, el analizar la difusión mediática y el conocimiento de las políticas inclusivas en todos los estudiantes de la Universidad, específicamente en el programa de Comunicación Social, perteneciente a la facultad de Artes y Humanidades.

El respectivo proyecto está estructurado en tres capítulos, el I Capítulo denominado el problema, describiendo el planteamiento del problema que deriva la problemática existente en

cuanto a la difusión del acuerdo N° 044 DEL 20 agosto del 2015, que contiene las políticas de inclusión, enfatizado en diferentes causas, consecuencias y posibles soluciones. A su vez se plantea el objetivo general que es “Analizar el uso de los medios institucionales de comunicación como estrategia de difusión de las políticas de inclusión de personas en condición de discapacidad de la Universidad de Pamplona” y dentro de la justificación, se establecen diferentes factores que influyen en el fortalecimiento activo de diferentes falencias influenciadas en el ¿por qué? y ¿para qué?

Un Capítulo II dedicado al análisis de los referentes teóricos desde distintas áreas del saber que sirven de base a la investigación, entre los que se encuentran German Rey, Romo Gil que aportan sobre los medios masivos, dentro del campo de la comunicación se cita a Paulo Freire, Aristóteles entre otros autores que complementan la investigación, por otro lugar al hablar de inclusión encontramos a Staninback, Ainscow y Wolfensberger quienes complementan el factor fundamental del proyecto y sustentan lo relevante del tema en la actualidad. No debe olvidarse que hay gran diversidad en temáticas como complemento al capítulo.

Contando con los diferentes proyectos tomados como antecedentes de tipo internacionales, nacionales y locales, que funden dicha finalidad de la investigación y motivan a cumplir con el objetivo principal planteado para el fortalecimiento activo en varios campos de acción social.

El Capítulo III con el referente metodológico, el enfoque utilizado de tipo mixto y la investigación es de carácter descriptivo, que será utilizado para analizar dichas falencias en cuanto a su fortalecimiento creando una estrategia comunicativa que permita el desarrollo integral y social, y explicando los diferentes métodos utilizados para la recolección de la información, análisis de cada uno y finalmente una triangulación de la información que conlleven al logro de diferentes resultados para complementar dicha investigación.

Un cuarto Capítulo que contiene un análisis de resultados en donde muestra diferentes factores recogidos durante la investigación, planteando una estrategia comunicativa como complemento a la investigación realizada y un último o Quinto Capítulo denominado Conclusiones y Recomendaciones, en donde se plantean diversos factores que fortalezcan las diferentes falencias existentes

## **Capítulo I:**

### **El Problema**

#### **1.1 Contextualización**

La Comunicación es la base fundamental en el desarrollo de cualquier sociedad, ya que sin ella no se podría generar ningún tipo de relación con la humanidad, teniendo en cuenta que a partir del lenguaje se crean diversas maneras de interacción y se establece contacto con el mundo que nos rodea creando vínculos que logran identificar alternativas para aprender de diferentes aspectos que nos envuelven.

Por ello al hablar de inclusión se debe tener en cuenta diferentes aspectos que conforman dicho término, en este caso la inclusión educativa es un factor primordial en la actualidad ya que a diario se presentan diferentes abusos en cuanto a los derechos humanos que tiene cada persona, puesto que todos los seres humanos no son iguales debido a que algunos poseen limitaciones, ya sean físicas o cognitivas, por lo tanto se debe brindar oportunidades a dichas personas, y así mismo eliminar la etiqueta que se le da a ciertas cosas, objetos o personas, el cual se promueven leyes que incentiven al reconocimiento de los derechos y de esta forma, las personas pasen de ser objetos de caridad a ser sujetos de derecho, en otras palabras, que son y deben ser reconocidos como sujetos sociales.



Para esto, es de vital importancia que el ser humano desde el día que nazca, la familia se encargue de incentivar en los niños y niñas, valores, hábitos, costumbres y tradiciones que vayan en pro de la sociedad, y así cuando sea vinculado a su segundo contexto social, es decir a un, “centro educativo”, sea esté un ente que contribuya a su formación personal, ya que la escuela es un escenario que le brinda oportunidades para estimular sus dimensiones y eliminar barreras, que no le permitan surgir, en este contexto, se observará que hay gran variedad, y que a medida que vaya pasando el tiempo encontrará diferentes escenarios que deberá afrontar, sin olvidar que son sujetos sociales.

En Colombia, el proyecto de inclusión surgió en el año 2010, por medio del plan sectorial desarrollado por el Ministerio de Educación, basándose en dos objetivos: el primero, formar mejores seres humanos, ciudadanos con valores éticos, que cumplan con sus deberes y ejerzan sus derechos humanos, logrando convivir en paz, y el segundo propósito está en marcha a que toda la población Colombiana, sin excepción, adquieran conocimientos, desarrollen habilidades y valores necesarios para que contribuyan a la comunidad y mejoran la calidad de esta. La inclusión social es un proceso que afirma que todos los miembros de la sociedad participen de forma igualitaria en los diferentes ámbitos que conforman la sociedad: económico, legal, político, cultural.

Por tal motivo, la educación superior inclusiva hace referencia a la participación de la comunidad o de la población en los procesos de educación de calidad, esta busca además involucrar e

incluir, especialmente a las diferentes poblaciones étnicas, las comunidades indígenas, afrocolombianas, la población en situación de discapacidad, y la población víctima del conflicto armado, a la educación superior para formarse como seres integrales y estableciendo derechos igualitarios con cualquier ente social.

El trabajo busca a través de los medios institucionales de Comunicación que tiene la Universidad y otras plataformas lograr la difusión asertiva del acuerdo que contiene las políticas de inclusión que tiene la Universidad de Pamplona para personas en condición de discapacidad, vinculando a esta población e incentivando a la aceptación de todos los estudiantes.

Además se enfoca en que los estudiantes del programa de Comunicación sean los promotores del conocer y del saber dentro del campus, para que a través de sus diferentes trabajos investigativos de clase y su área polifacética aporten desde las diversas ramas que tiene esta ciencia, logrando una intensificación masiva de información por medio de las diferentes mass media que tiene la Universidad.

## 1.2. Planteamiento del Problema

En la declaración Universal de los derechos Humanos se estipula la educación como un derecho fundamental inviolable, del que vincula a todas las personas sin restricción alguna ya sea de etnias, ideologías políticas, condición social y es indispensable hacerlo accesible a todos y todas en los diferentes estados; En Colombia se estipula el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura como aspectos indispensables para las personas interesadas en una educación ya sea escolar o de pregrado y esto lo establece el Artículo 67 de la Constitución Política de Colombia.

Además existen leyes que promueven la igualdad en la educación, incluyendo a las personas en condición de discapacidad, y se debe estipular una formación idónea en los docentes para que apoyen los procesos educativos de estas personas, cabe recalcar que las discapacidades estipuladas son síndrome de Down, autismo, limitación auditiva o visual o discapacidades físicas; existe una ley que enfatiza la inclusión educativa en el país afirmando que toda persona debe hacer parte del sistema educativo convencional, dándole mayor calidad y no excluyendo a ninguna persona, esta ley es la 1618 se aprobó en el año 2013.

La Universidad de Pamplona, actualmente cuenta con una serie de políticas de inclusión social, que están regidas en el acuerdo 044 del 20 agosto del 2015, entre ellas están las de

personas de grupos o etnias, comunidades desplazadas y diseñadas para amparar a la población en condición de discapacidad y a las minorías, con el fin de que ellos sean incluidos dentro de la comunidad estudiantil así como generar un espacio de construcción estable en la formación de las personas con algún impedimento físico, sensorial o psicológico.

El desarrollo social de las personas con alguna discapacidad debe ser tratado de forma integral en un ámbito estructural con respecto a los espacios educativos y en el campo laboral en la capacitación especializada de los docentes y administrativos por ejemplo, para la identificación de problemáticas y la construcción del ideal participativo que permita abrir espacios específicos de vinculación a cualquier persona y así cumpliendo con su derecho a la accesibilidad de la educación que fortalezca parámetros que permitan el desarrollo de esa persona sin ninguna limitación.

Teniendo en cuenta que el debido comportamiento de la comunidad debe estar sujeto a lo que se quiere con la implementación de las políticas de inclusión dentro de la sociedad Universitaria, hay que entender que las habilidades de la compañía dependen también de la educación que se tiene o el nivel de la misma, en este caso para la identificación de una política hay antes que sostener que el concepto de inclusión es demasiado amplio y para llegar a una meta tan profunda es necesario mantener el trabajo y el buen desempeño.

La mayor falencia dentro de la problemática está basada en la aplicación de las políticas y la construcción de los espacios que abarquen la solución de lo que se puede identificar, es decir para la construcción de un proceso estratégico en el mejoramiento de la implementación de mecanismos, que ayuden a la comunidad a desarrollarse asertivamente dentro de la sociedad para ello debe existir un método real de aplicación de las políticas o el estatuto sobre la inclusión, planteado por las leyes regidas nacionalmente a nivel de discapacidades tanto sensoriales como psicológicas y físicas.

Para asuntos específicos en el ámbito de la discapacidad motora no es suficiente tener rampas para las personas con una limitación física de nacimiento o temporal, además de contar con los espacios prácticos para la construcción de una mayor interacción dentro de la estructura, es importante capacitar al personal para que esté al tanto de las limitaciones y construir una verdadera acción inclusiva, se percibe que las rampas existentes no cumplen con un factor de desarrollo completo, además en todos los espacios de la Universidad no existen este tipo de accesos.

En la Universidad se observa que existe un acuerdo que contiene las políticas de inclusión para personas en condición de discapacidad, pero no han sido difundidas por completo en los diferentes medios institucionales de comunicación, ni han logrado cumplir con el componente comunicativo que da a conocer a toda la población dichas políticas y que permite la vinculación de personas en esta situación, por eso al analizar el uso comunicativo como

alternativa se prevé descubrir falencias para su fortalecimiento y participación dentro del campus y así lograr parámetros y metas objetivas que la Universidad plantea desde su creación.

En contexto la mayor parte de un proceso inclusivo es tener en cuenta a toda la comunidad y no solo una parte de la población afectada por cualquier situación, cabe resaltar que la idea de un proceso inclusivo en la parte educativa es más práctico, porque el proceso de aprendizaje inicia desde historias de vida, y se debe establecer según se desarrolla la comunidad dentro de la población. Además de mantener a las personas al tanto de lo que se realiza, para que se integre la capacitación y sensibilización de la población, creando la solución del problema y construyendo una estructura y diferentes mecanismos facilitadores en la estabilidad de las personas discapacitadas.

Cuando se permite la vinculación de personas en situación de discapacidad dentro de un aula de clase, se deben contar con diferentes herramientas para el proceso, pero actualmente la Universidad no cuenta con docentes capacitados para la enseñanza a este tipo de personas, y es allí donde surgen falencias y poca ayuda que fortalezca el aprendizaje.

En el programa de Comunicación Social sede Pamplona, no existe ninguna persona en situación de discapacidad, pero es indispensable sensibilizar a los estudiantes y docentes, ya que en cualquier momento se puede presentar algún suceso, y por ello en las diferentes ramas

desarrolladas durante la carrera se alcanzaría un logro importante en dicho aprendizaje. Ante ello es primordial el conocimiento del acuerdo existente dentro del campus y la aplicación de información para propagar inclusión.

Los estudiantes son poseedores de diferentes capacidades que permiten el desenvolvimiento constante, es importante que dentro de la Universidad existan diversos factores de acompañamiento constante a los estudiantes, en donde se cumplan objetivos para el fortalecimiento educativo en cuanto a la variedad de casos que rigen en cualquier situación.

Generar un contacto con personas en situación de discapacidad dentro de la Universidad con los estudiantes, fomenta la parte humana que todo comunicador debe tener a la hora de realizar cualquier tipo de acercamiento en cualquier comunidad, sin duda alguna esta debe ser una herramienta que fortalezca diversos factores holísticos del Comunicador Social de la Universidad de Pamplona.

### **1.3. Formulación del Problema**

¿Cómo la Universidad de Pamplona difunde el acuerdo que contiene las políticas de inclusión para personas en condición de discapacidad a través de los diferentes medios institucionales, hacia los estudiantes de Comunicación Social, sede Pamplona

## **1.4. Objetivos**

### **1.4.1 Objetivo General**

Analizar el uso de los medios institucionales de comunicación como estrategia de difusión de las políticas de inclusión de personas en condición de discapacidad de la Universidad de Pamplona, programa de Comunicación Social, sede Pamplona.

### **1.4.2 Objetivos Específicos**

Identificar cuáles son los medios institucionales de comunicación utilizados como estrategia de difusión de las políticas de inclusión de personas en condición de discapacidad

Evaluar el efecto que genera los mensajes emitidos a través de los medios masivos de comunicación utilizados como estrategia de difusión de las políticas de inclusión de personas en condición de discapacidad de la Universidad de Pamplona.

Definir el uso de los medios institucionales de comunicación utilizados como estrategia de difusión de las políticas de inclusión de personas en condición de discapacidad en la Universidad de Pamplona



### **1.5. Justificación**

Al hablar de inclusión e indagar acerca del conocimiento del acuerdo que contiene las políticas de inclusión para personas en condición de discapacidad de la Universidad se debe informar a toda la comunidad académica de la existencia en donde se prevé que es importante investigar el impacto y la aplicación dentro del plantel, además que ayudara a entender la importancia de la inclusión en un ámbito tan fundamental como la discapacidad en personas que desean ingresar a una educación superior.

La propuesta planteada en el trabajo con las políticas de inclusión que posee la Universidad de Pamplona, está enfocada en analizar y conocer las falencias que tienen las mismas al ser difundidas en los diferentes medios institucionales de comunicación, por el hecho de que se tienen pero no se implementan, además de optimar la información se busca, fomentar la participación que pueden o deben tener las personas involucradas directamente en los procesos de interacción y comunicación que brinda la Universidad para la educación como derecho de toda persona.

Es importante conocer las personas que hacen parte de la población Pamplonesa y en especial o específicamente la comunidad estudiantil que desconoce el contexto sobre que son las políticas de inclusión para personas en condición de discapacidad, además que los directivos del campus Universitario evidencian desinformación, también a los directores sobre los cuales recae

la parte legal e informativa de los principios organizacionales que constituye la Universidad y la cual está reglamentada en la creación de las mismas.

Existen distintas formas de incluir a la sociedad en diferentes espacios, y de información sobre quiénes son y quienes pueden acceder a una educación superior, resaltando la parte educativa se puede pretender que el cambio sea por lo menos parcial en términos de enseñanza en donde se incluya activamente un buen proceso comunicativo e informe a toda la comunidad académica perteneciente al campus, acerca de los lineamientos que están constituidos a nivel nacional y los cuales se deben cumplir ante cualquier ente educacional.

Lo que se quiere con el proyecto es analizar el uso de los medios institucionales de la Universidad, respecto a la difusión del acuerdo que posee las políticas de inclusión para personas en condición de discapacidad, pero replantear la idea del término inclusión que nada tiene que ver con mecanismos de participación exclusivos para personas con capacidades distintas, debido a procesos fallidos en cuanto a la escases del conocimiento de las mismas, por eso se pretende movilizar a toda la comunidad en donde se promueva la aplicación y sensibilización de las políticas especialmente los estudiantes de Comunicación Social como voceros de información importante y de interés.

Pretender que se tiene unos términos planteados para mejorar la calidad de vida del estudiantado suele ser solo para mostrar que se hace, pero haciendo a medias, las ideologías comunicativas sobre las que se trabaja en una sociedad no son solo persuasivas y para lograrlo, se debe llegar a un cambio, una igualdad al menos de condiciones sobre las cuales los que tienen ganas sean quienes surjan, sin importar las miles de limitaciones que se tengan, por eso es importante utilizar el campo comunicativo que permite crear campos masivos de información que se difunden logrando el objetivo general deseado.

Los estudiantes de comunicación Social poseen muchas ventajas en cuanto a los demás, el amplio bagaje de materias durante el desarrollo de su carrera, permite la vinculación de estrategias dinámicas de interacción y aprendizaje en donde se logre la sensibilización y aceptación de cualquier persona con cualquier situación.

Pertenecer a una minoría ya está catalogado como algo exclusivo, como si no se fuera parte de la sociedad, pero entender que el fortalecimiento depende de la capacidad intelectual con la que se trabaja, según los aspectos lógicos de participación e interacción, sobre la identidad permeada por espacios de relaciones y de intercambio de ideas, y de cultura, todo depende de la inclusión, todo se basa en la consolidación de la ideología para la cual se trabaje y por esto ya existe una estructura que defiende la educación como derecho fundamental para todo tipo de personas.

En este sentido, la inclusión no debe verse restringida a las personas, familias o escuelas; Díaz O.C. y Fernández A, a través de un artículo *titulado La inclusión para las personas con discapacidad: entre la igualdad y la diferencia* expresa, “acerca de la inclusión más como una actitud, una forma de sentir, una forma de valorar, más que de creencias”. Esto lo configura como un término más amplio en el ámbito social, y por ello la inclusión no es un problema de acciones puntuales; por ende se debe manejar más explícitamente sin afectar a terceros y concluir con un buen retorno comunicacional asertivo que promueva el punto principal de lo que se quiere lograr.

A su vez se convierte en un factor primordial dentro del campo comunicativo, ya que por medio de diferentes acciones se produce un lenguaje que transmite mensajes, los cuales conllevan grandes etapas de aprendizaje y convierte el perfil comunicacional en un estado inherente y susceptible a cualquier situación, siendo más completo y dinámico.

## **1.5 Limitaciones**

Falta de apoyo de los estudiantes que conforman el programa de Comunicación Social para la investigación a realizar.

Falta de información en los diferentes medios institucionales con los que cuenta la Universidad.

Disponibilidad a la hora de consultar fuentes alternas dentro del campus Universitario.

## **1.6 Delimitaciones**

### **1.6.1 Espacial**

El proyecto se realiza en el programa de Comunicación Social, sede Pamplona de la Universidad de Pamplona, campus principal de la ciudad de Pamplona, departamento Norte de Santander, Colombia.

### **1.6.2 Temporal**

El trabajo de grado se inició durante el segundo semestre del año 2016, durante la asignatura llamada trabajo de grado I, dirigida por la docente Clara Lilia Araque, y tutorada por la docente Astrid Carolina Gómez a través de la creación de proyectos para el desarrollo social de la comunidad Universitaria, a partir de ello se vio la importancia de difundir el acuerdo que contiene las políticas de inclusión de personas en condición de discapacidad con las que cuenta

la Universidad y se pretende seguir fomentando el desarrollo del trabajo como Investigación en Comunicación durante el primer semestre del año 2017.

### **1.6.3 Temática**

El proyecto se basa en la importancia de analizar el uso de los medios institucionales de comunicación a la población Universitaria, para dar a conocer el acuerdo que contiene las políticas de inclusión de personas en condición de discapacidad de la Universidad de Pamplona.

## **Capítulo II:**

### **Marco Teórico**

#### **2.1 Antecedentes**

##### **2.1.1 Internacional**

Urrea Wachtendorff Felipe (2011), en su proyecto titulado “Análisis de inclusión laboral de personas con discapacidad visual de la Región Metropolitana” Santiago de Chile; plantea como objetivo general establecer un marco de sugerencias que permita el fortalecimiento de la inserción laboral de personas con discapacidad visual de la Región Metropolitana; la Metodología utilizada en el siguiente proyecto fue de carácter exploratorio – descriptivo, se busca identificar los factores que favorezcan la inserción laboral de personas con discapacidad visual de la Región Metropolitana y es cualitativo ya que analizaron factores que podrían facilitar la inserción laboral de personas con discapacidad visual.

Este proyecto se basa en un análisis situacional en cuanto a la discriminación de personas en condición de discapacidad en el campo laboral, aporta al trabajo una perspectiva de inclusión identificando los factores que existen y no permiten la aceptación de dichas personas en cualquier ámbito, son vistas de una manera menospreciada y excluidas de varios aspectos que conllevan al aislamiento como consecuencia a la baja autoestima de dichas personas, además que empieza el rechazo desde un espacio laboral cerrando un entorno poco inusual después de haber

pasado por un proceso educativo con dichas desventajas y poco visibles en un ámbito inclusivo y poco reconocido.

Ante ello esta investigación aporta un análisis crítico en cuanto al pensamiento ilógico existente en personas que juzgan sin ver más allá de ciertas capacidades que ayudan al desarrollo, permitiendo que personas en condición de discapacidad puedan desenvolverse en muchos aspectos como la educación, el empleo y así se dé la inclusión en varios lugares a nivel del mundo. Dándose la difusión de políticas existentes por medio de canales informativos de fácil acceso a toda la población y concluyendo que si es posible lograr la equidad en cualquier ámbito; por eso se necesita trabajar en equipo y sensibilizar a la población, para que se dé inicio a una verdadera inclusión que aporte y disminuya tanta problemática existente en todos los aspectos como educativos, laborales o familiares; se tendrá principalmente en cuenta los métodos utilizados para conocer dichas falencias y se toma como la exclusión, no solo se da, desde el ámbito educativo y afecta a dicha población en el campo laboral.

Pamela Margarita Blanco Vargas (2008), en su proyecto “La diversidad en el aula, Construcción de significados que otorgan los profesores, de Educación Parvularia, Enseñanza Básica y de Enseñanza Media, al trabajo con la diversidad, en una escuela municipal de la comuna de La Región Metropolitana”, Santiago de Chile; plantea dos objetivos generales comprender los significados que otorgan los profesores de Educación Parvularia, Enseñanza Básica y de Enseñanza Media, al trabajo con la diversidad e Identificar elementos de apoyo y de



interferencia en el trabajo con la diversidad desde la perspectiva de los consultados; La metodología utilizada es de tipo descriptivo y cualitativa, busca encontrar los significados compartidos y particulares que los profesores han construido en relación al trabajo con la diversidad, los actores son observados en su contexto natural.

Este proyecto está sujeto al tema de la diversidad, aporta a la investigación la inclusión educativa respecto al pensamiento de los docentes y el comportamiento en cada nivel educativo de cómo se ven obligados a aplicar métodos de enseñanza diferentes y causales que afectan al estudiante, ya sea por su nivel económico social, también la gran cobertura de dichas políticas que favorecen el ámbito educativo, facilitando de alguna manera el acceso académico y más para las personas en condición de discapacidad.

En el proyecto investigativo se refleja la poca difusión y conocimiento de parámetros ya establecidos y se analiza el comportamiento de docentes en niveles básicos como primaria y se obstruye el avance de dicha población a una educación inclusiva superior donde permita el desarrollo ético y la defensa de dichos derechos que cada ser humano tiene en cuanto a su formación educativa; por eso el aporte está sujeto con el docente ya que es el que contribuye a los conocimientos directamente, pero estos deben presentar capacitaciones otorgadas por la entidad o plantel educativo y contar con especialistas para tratar a esta población sin excluir a nadie.

Oliveira Bogéa María Antonia (2012), en su proyecto “Inclusión educativa de las personas con deficiencia en el contexto de las escuelas públicas del Estado de Maranhão: Políticas y Prácticas”, Madrid España; su objetivo general es la caracterización de la situación actual de la inclusión de las personas con deficiencias en el contexto de las escuelas públicas del Estado de Maranhão; La metodología utilizada en el proyecto es de tipo descriptivo-interpretativo con una investigación mixta, cuantitativo-cualitativo aborda la temática de inclusión de personas con deficiencia en los contextos escolares Maranhenses e implica exceder la visión limitada de las informaciones.

Este proyecto plantea una visión más profunda de difusión e inclusión y aporta al trabajo un enfoque más crítico y viable en muchos procesos no discriminatorios aumentando el ingreso de personas en condición de discapacidad para cumplir su derecho a la educación, por esto se analizan documentos establecidos, normas nacionales, lineamientos del plantel educativo y se busca otorgar un lugar inclusivo para esta población, además se enfatiza en el comportamiento interno y externo de los campus a la hora de ofertar su nombre y características educativas, cabe recalcar que el análisis en el proyecto se enfatiza en educación superior pregrado pero señala dichos parámetros que se deben cumplir en cuanto al desarrollo ético y moral en cada persona, permitiendo el acceso educativo a dicha población.

Respecto al papel de los docentes se debe actuar como verdaderos profesionales sin excluir a nadie y dar garantía de dicha formación, se evidencian falencias en las propuestas

presentadas ya que se vulnera a dichas personas, existe poco interés en el fortalecimiento de las fallas presentadas; es importante recalcar la función e interés que promueve la ampliación en el ámbito educativo y permite cumplir con dichas necesidades generales aportando mayor interés y conocimiento te todo el público y haciéndose participes activos del cambio.

### **2.1.2 NACIONAL**

Torres Rodríguez Karol y Gil Moya Jennifer Alejandra (2011), en su proyecto “Los procesos de inclusión en educación del Jardín infantil Barrancas, adscrito a la Secretaria Integración Social del Distrito en la localidad N°11 de Usaquén” Bogotá Colombia; su objetivo general reconocer de qué manera se están dando los procesos de inclusión dentro del Jardín Infantil BARRANCAS de la Secretaria de Integración Social, ubicado en la localidad N°11 de Usaquén en la ciudad de Bogotá, con el fin de identificar si realmente se están llevando a cabo dichos procesos en coherencia con las disposiciones legales emanadas por la Secretaría de Integración Social y cuenta con el desarrollo de la metodología cualitativo, se basa en el diseño teoría fundamentada, puesto que el interés que orienta este estudio está motivado a profundizar sobre el proceso específico de cómo se da la “INCLUSIÓN EN EDUCACIÓN” en el Jardín Infantil Barrancas.

Este proyecto está más sujeto a la educación para personas en condición de discapacidad, analiza los comportamientos y distintos procesos de inclusión que existen, aporta al proyecto mayor solides en cuanto al campo de inclusión educativa y permite la comparación entre el

sistema educativo superior y de primera infancia, como están basados dichos lineamientos y de qué modo se vulnera a este tipo de población, se analiza como desde los primeros años de formación es importante que se cuente con la respectiva capacitación en cuanto al nivel de enseñanza asertivo para preparar metódicamente y psicológicamente a este tipo de población y de esta manera concluir con un proceso conciso e igualitario sin discriminación alguna, por ende se debe iniciar desde la temprana edad y estimular variables exploradas para enfatizar más a profundidad e incluir a esta población en espacios educativos tanto públicos como privados logrando la inclusión en todos los aspectos.

Flórez Restrepo Liliana y Serna Cadavid Lina Marcela (2013), en su proyecto “Intervención pedagógica, para la inclusión escolar de niños que presentan Necesidades Educativas Especiales. Preescolar Carrizales.” Antioquia Colombia; plantea como objetivo general construir con las maestras del preescolar Carrizales de los grados pre-jardín y jardín, estrategias de intervención pedagógica para el manejo de grupo con niños que presentan necesidades educativas especiales; La metodología utilizada en el presente proyecto es marco lógico, herramienta que permite identificar con claridad la existencia de una situación insatisfactoria o desfavorable que requiere de un cambio.

Este proyecto también es basado en la inclusión desde los primeros años, ya que su formación académica empieza a entrar en un ambiente formativo y participativo, aporta al

proyecto en un ámbito estratégico para lograr un análisis estructural en cuanto al desarrollo de dichas actividades de difusión dentro del campus Universitario.

Ante ello, se observan distintas necesidades la cual obstruye la enseñanza y aprendizaje desde los primeros años de formación de estas personas y como por medio de la instrucción aprendizaje de las docentes se puede generar inclusión y crear un grupo social colectivo que muestre como se evoluciona estratégicamente formando grupos de trabajo constantes que aportan al desarrollo social integral en cada niño y permiten posicionar un pensamiento evolutivo para el aporte a su proyecto de vida en cuanto a la formación superior sin sentirse inferior y estableciendo un contacto con cualquier tipo de persona, además aporta a que el docente exija capacitación para establecer un modelo educativo viable con sus estudiantes sin afectar a ninguna persona ya sea por cualquier tipo de discapacidad.

Velasco Solanilla María Paula (2015), en su proyecto “Educación inclusiva para las personas con discapacidad de la Pontificia Universidad Javeriana Cali” Santiago de Cali Colombia; plantea como objetivo general visibilizar las transformaciones que se han realizado en la Pontificia Universidad Javeriana mediante una pieza comunicativa que proyecte la situación actual de la educación incluyente en personas en situación de discapacidad; La metodología utilizada en el presente proyecto es de tipo cualitativo y descriptivo, es para la comprensión de las transformaciones y también para identificar qué tipo de planes de educación inclusiva y su respectiva documentación se han realizado en la Pontificia Universidad Javeriana Cali.

Este proyecto presenta una modalidad de investigación dentro de un campus Universitario y muestra bases de exclusión dentro del mismo, aun contando con un recinto especial para dichas personas, aporta al proyecto la búsqueda de visibilizar a través de una pieza de comunicación el proceso de transformación a un alto nivel de participación activa de dicha población.

Además se plantea en un ámbito educativo superior basado en parámetros de políticas de inclusión que rigen el sistema formativo y por el que existe desinformación en dichas ayudas que presta la Universidad a esta población y como su difusión presenta fallas teniendo un puente comunicativo de una manera poco asertiva para el conocimiento y la participación del público objetivo, se establecen varios análisis internos y externos los cuales aportan perspectivas distintas que están sujetas a lo planteado en la investigación actual y como a través de la indagación se concluyen falencias que obstruyen el desarrollo de dichas competencias establecidas inicialmente, por eso este aporte es uno de los más valiosos estableciendo un cuadro comparativo y concluyendo falencias desde el inicio de la propuesta.

### **2.1.3 REGIONALES / LOCALES**

Castro Sánchez Yulieth y Espinoza Álvarez Maryuri (2012), en su proyecto titulado “implementación de un software generador de lenguajes de señas para la comunidad Colombiana con discapacidad auditiva” Ocaña, Norte de Santander, Colombia; establece como objetivo general implementar un Software Generador de Lenguajes de Señas para la comunidad

Colombiana con discapacidad auditiva mediante la creación de un avatar; Plantea una metodología exploratoria con un tipo de investigación aplicada.

Este es un proyecto enfocado solo en una discapacidad, aporta a la investigación un enfoque más específico en cuanto a la problemática de falencias existentes en cada discapacidad y toca más a fondo la manera en que afecta dentro del aprendizaje las pocas herramientas de acceso para esta población, además es importante contar con ayudas dentro de la formación para cada problemática ya que se fortalece el proceso de aprendizaje y se incluye una manera distinta de educar a través de estas herramientas que facilitan a los docentes la práctica transmitir lo que saben, por eso la capacitación y la creación de diferentes plataformas complementan dichas políticas inclusivas en cuanto al sistema educativo existente y aportan de una manera más integral los procesos Educomunicativos.

Rincón Rodríguez Hellen Vivian, Rodríguez Duitama Carmenza y Olivero Acosta María Fernanda (2011), en su proyecto “Sensibilización de las políticas públicas a los estudiantes del colegio Virgilio Barco de básica secundaria en condición de desplazados” Pamplona, Norte de Santander, Colombia; establece como objetivo general realizar actividades de capacitación y socialización de las políticas públicas para niños y jóvenes víctimas del desplazamiento del colegio Virgilio Barco, con base en el diagnóstico de la población relacionado sobre el conocimiento que poseen respecto a políticas públicas y desplazamiento. Cuenta con una metodología de tipo cualitativo descriptivo.

Este es un proyecto de sensibilización dentro de un plantel educativo de básica secundaria, aporta al proyecto una visión viable de pasar a un segundo plano en cuanto a sensibilización aportando carácter inclusivo después de una caída de desplazamiento forzoso y de aceptación de una manera más eficaz posteriormente de una difusión mediática para dar a conocer dichas políticas, se analiza también como existen normas inclusivas desde la educación básica y media para dar mayor relevancia y contar con dichas reglas en la educación superior, además se tocan factores importantes que establecen también políticas inclusivas y muestra un campo holístico permitiendo la integración de todo tipo de comunidades vulneradas.



## **2.2 Bases Teóricas**

Es importante conocer que autores complementan la investigación y sus diferentes aportes simbólicos, por ello a continuación se presentan los mismos con diferentes análisis y citas textuales que permiten brindar un enfoque adecuado a la investigación actual.

La comunicación es un elemento que permite al ser humano vivir en comunidad y surge a partir de la necesidad de expresar diferentes ideas o pensamientos para entender la realidad y establecer una conexión eficaz.

### **2.2.1 Comunicación**

La comunicación es un factor fundamental en todas las sociedades humanas ya que permite el contacto directo de dos o más personas con el fin de intercambiar información y acceder técnicamente, la percepción de estímulos basados en una respuesta que conlleva al entendimiento de un suceso o duda y que fomenta el interés de persuasión para establecer factores, que determinan el momento para realizar cualquier idea planteada con bases que establezcan conductas de personalidad y educación.

Por eso mantener un contacto directo es indispensable para este proceso, según Paulo Freire (1997) “En las relaciones humanas del gran dominio, la distancia social existente no permite el diálogo. Éste, por el contrario, se da en áreas abiertas, donde el hombre desarrolla su

sentido de participación en la vida común. El diálogo implica la responsabilidad social y política del hombre”; (Pág. 64). Debido a los vínculos interpersonales ya que permiten el desarrollo común de estrategias tradicionales que conllevan un sentido colectivo promoviendo la participación constante y estableciendo responsabilidades dentro de cada grupo que suplan las necesidades presentadas colectivamente y soporten a un fin donde el más beneficiado con dicho proceso sea cada ser humano activo dentro del grupo social al que pertenece.

Cabe recalcar que el termino comunicación ha sido definido en muchos aspectos y por distintos autores, contando con su origen “communicare” que significa puesto en común y siendo una de las principales ciencias necesarias en el ser humano, el principal filósofo griego que hablo de comunicación fue Aristóteles, según Flórez, (1998) Aristóteles en su libro “Retorica” señala que “la comunicación es un proceso que busca la persuasión por cualquier medio posible” (p. 5) de allí se analiza que este elemento no es solo el acto de informar, si no que va más allá llegando al receptor y cumpliendo con el objetivo de persuadir al individuo para llevarlo a una serie de acciones las cuales son deseadas por el emisor.

La comunicación como teoría se plantea de una forma exacta y que perdura con el pasar del tiempo, siendo la principal fuente que posee el ser humano para cualquier interpretación o difusión de algún mensaje, por eso existen diversas corrientes que clasifican los procesos incorporándose en varios campos y tomando como principal el psicológico ya que maneja al ser

desde el pensamiento y comportamiento, al igual que en todo proceso existen problemas que afectan dichos procesos.

En este caso es importante que exista algún tipo de contacto o interacción en el público, así lo afirma B. F. Lomonosov, (s.f.) “La comunicación es la interacción de las personas que entran en ella como sujetos. No sólo se trata del influjo de un sujeto en otro, sino de la interacción. Para la comunicación se necesita como mínimo dos personas, cada una de las cuales actúa como sujeto”. (pág. 89), por ende al existir o crear un canal comunicativo entre dos o más personas, también se genera transferencia de información que fomenta alguna reacción en cada persona.

Es indispensable el contacto directo de varias personas para lograr un proceso de comunicación asertiva que permita la interacción, estableciendo un vínculo educativo y creando una diversidad de pensamiento colectivo que aporte en ideas a realizar dentro del pensamiento racional, ya que cada persona en su intelecto desarrolla por medio del psicoanálisis y actuando como sujeto que conlleva a una razón de especular y cumplir con el proceso de informar y recibir información, estableciendo canales como puentes que intensifican la necesidad de comunicar algo que proviene desde la mente y como lograr materializar la idea concebida a través de un proceso mediático.

### **2.2.2 Medios Masivos de Comunicación**

Según Germán Rey (1998) los medios masivos de Comunicación "son escenarios de representación de lo social y a la vez lugares de circulación de puntos de vista, de sistemas más o menos plurales de interpretación" (p. 6). Los medios masivos de comunicación son instrumentos utilizados en la sociedad para el viaje asertivo de mensajes informativos y que son manipulados por diversas instituciones como estrategias comunicativas para la difusión o conocimiento de dichas situaciones importantes que tiene como fin darse a conocer para establecer puentes de percepción y desarrollo de metas planteadas ya sean individuales o colectivas, su interpretación es de mayor relevancia debido a que esto logra establecer cierto grado de conocimiento respecto a lo que se está desarrollando e influye en un posicionamiento.

Actualmente los medios masivos de comunicación son percibidos como plataformas mediáticas que conforman el entorno y acompañan al público en cualquier momento que desee informarse, por eso es una de las principales herramientas y de fácil acceso con la que se cuenta, además de que estos tiene gran afluencia a todo tipo de público y conllevan a crear distintas características en la vida cotidiana de cada ser humano tornando como necesario el uso de estos medios, cabe recalcar que existen medios masivos impresos y digitales los cuales tiene bagaje en un lugar determinado.

Tocando más a fondo los medios masivos en primera clasificación encontramos los medios impresos como periódicos, revistas, folletos, volantes, carteles, anuncios espectaculares

entre otros y en medios electrónicos hallamos el cine, la radio, la televisión y las nuevas tecnologías como el internet; al hablar de prensa escrita se encuentra registrado un intento sistemático para recolectar y distribuir información y proviene desde el año 59 a C, según Emery y Emery (1984) “se refieren a una gaceta cotidiana denominada como Acta Diurna” (p. 3) de esta manera era que el público se informaba de los eventos que se realizaban en la alta alcurnia y las decisiones tomadas en el senado; el papel en la actualidad ha evolucionado y la expansión de grandes compañías de telecomunicaciones impresas han emergido cumpliendo con su función de informar y de la misma manera trascender con toda la tecnología y los cambios que se presentan.

Por otro lado se encuentra la radio que hace parte de uno de los principales medios electrónicos y permite la interacción entre los encargados de la transmisión y la sociedad, logrando de una manera dinámica mostrar la información a todos los radioescuchas, según Romo Gil (1987) “es un conjunto de técnicas de emisión de ondas hertzianas que permiten la transmisión de la palabra y de los sonidos” (p. 7) cabe recalcar que cumple con la función de transferir desde un pequeño espacio la voz por medio de transmisores convirtiéndose en un elemento más de comunicación y logrando una clasificación respecto a su tipo, por ende al cumplir la necesidad de comunicar o transmitir información se debe plantear un contenido estipulado en hechos y un público específico para el mismo.

Al hablar de televisión se analiza que el público la percibe como una fuente de entretenimiento ya que representa una de las maneras más difundidas y aceptadas para ocupar el

tiempo libre, sin embargo desde sus inicios este medio ha servido como fuente confiable de información y uno de los principales factores periodísticos ha sido los noticieros, evolucionando en su contenido y transmisión, según Kleppner (1990) “la televisión ha experimentado cambios significativos a lo largo de la historia” (p. 4) es por eso que más que ser un medio de entretenimiento y diversión se convierte en parte de la vida social y cultural de toda la población, siendo la más escogida por cada familia y cambiando la perspectiva o visión en cada pensamiento ya sea individual o colectivo.

Es importante que dentro de la Universidad de Pamplona y sus diferentes medios masivos existan plataformas de uso especial para el fácil acceso del uso de los mismos a personas en condición de discapacidad, debido a que cada uno cumple con un papel fundamental desde cualquier perspectiva crítica, informativa o de interés, y sería una excelente herramienta de aprendizaje para personas en situación de discapacidad.

Además es importante que el tipo de información emitida por cada medio sea realizada y escuchada por esta población, de esta manera ser más inclusivos y permitir el contacto directo de dichas herramientas de una manera sencilla y con todas las oportunidades posibles para la formación académica, cumpliendo el papel de educar con una pedagogía accesible e inclusiva en toda la comunidad estudiantil.

### 2.2.3 Inclusión

Al hablar de inclusión se toca un aspecto de diversidad, por eso la integridad en cuanto a la apertura para cualquier persona en un ámbito educativo difiere un tipo de escuela abierta que permite la formación integral y se concibe un lugar en donde estén incluidas todas las personas interesadas sin discriminación alguna, fomentando un punto de comprensión e interacción de diferente población sin dividir los públicos y permitiendo el acceso a todos los interesados.

La escuela inclusiva es aquella que educa a todos los estudiantes dentro de un único sistema educativo, proporcionándoles programas educativos apropiados que sean estimulantes y adecuados a sus capacidades y necesidades, además de cualquier apoyo y ayuda que tanto ellos como sus profesores puedan necesitar para tener éxito (Stainback & Stainback, 1992; pág 86)

La inclusión significa dar la bienvenida a todos los estudiantes, padres y en general, ciudadanos del mundo para entrar en las escuelas y círculos sociales, por ello es importante desarrollar capacidades de interés que promueva el desarrollo social y estimular adecuadamente dichas ventajas que los docentes brindan a la hora de su enseñanza, por ende no se debe abstener de acceder a cualquier centro educativo ya que es un estímulo que aporta un nivel alto de conocimiento y esparcimiento.

Siguiendo por la misma línea de carácter formativo en cuanto al ámbito educacional se prevé este aspecto con algo totalmente estructurado y regido bajo normas y parámetros que otorgan seguridad y se enfrentan a un reto de ofrecer calidad en procesos con alternativas que

permitan experiencias sencillas y que se convierte en un tema diverso pero con actitud de cambio generando capacidades de desarrollo.

La inclusión es un proceso inacabado y continuo. Se procesa internamente en la persona y se transmite con sus actos y acciones. Es una práctica que parte de las personas concretas y sus necesidades. Es un proceso participativo que se construye mediante la libertad y elección de las personas a quien va dirigido el apoyo (Ainscow, M. 2001, p. 3)

Por eso es indispensable la idoneidad integral de cada persona para la participación activa en los procesos educativos, es necesario la participación completa en la toma de decisiones que conlleven de una manera clave a prevenir las barreras que impiden el progreso en la inclusión y que se priva de la libertad de elección respecto al pensamiento de cada persona como ser decisivo, tomando la educación y el liderazgo hacia el camino del cambio que plantea dicha inclusión.

Según lo expresa Farell (2001) “la inclusión trata del grado en que una escuela o comunidad acepta a todos como miembros de pleno derecho del grupo y les valora por la contribución que hacen” (p. 5) aquí se refleja más la integración en un ámbito social y el respeto enmarcado hacía dicha población siendo coherentes con una idea de cambio, generando procesos inclusivos desde una perspectiva más profunda en cuanto al sentido de pertenencia, estableciendo vínculos de sensibilización hacia este tipo de población, evitando la exclusión, generando la participación activa en cualquier aspecto, fomentando la comprensión sin dejar a nadie por fuera y creando espacios activos para la educación.



### 2.2.4 Discapacidad

Según Verdugo, (2012) “es mejor hablar de problemática, más que trastornos.” (p.4) clásicamente se ha hecho referencia a cuatro grandes grupos de discapacidad: discapacidad intelectual, discapacidad física, discapacidad auditiva, y discapacidad visual que conllevan a catalogar dichos comportamientos y categorizar a la población para determinar qué lugar debe ocupar, al existir dicha clasificación se está perdiendo el tema equitativo de igualdad y se está excluyendo a la población por el simple hecho de imaginar que estas personas no pueden cumplir o desarrollar funciones completas con las que todo ser humano normalmente cuenta o así se estipula.

La discapacidad es un hecho presente e inherente a la persona humana y como tal se ha venido estudiando y catalogando, se ha convertido en un fenómeno a lo largo del siglo XX y XXI, creando una idea errónea que se convierte en una limitación para todas las personas que catalogan e interfieren en procesos evolutivos para comprender hechos completamente naturales los cuales no deberían interferir en la integridad humana y social, se establece que el ser humano no ha logrado evolucionar en varios procesos planteados debido a poder comprender diversas visiones que rodean la sociedad.

Normalización es la utilización de medios culturalmente normativos (familiares, técnicas valoradas, instrumentos, métodos, etc.), para permitir que las condiciones de vida de una persona (ingresos, vivienda, servicios de salud, etc.) sean al menos tan buenas como las de un ciudadano medio, y mejorar o apoyar en la mayor medida posible su conducta (habilidades, competencias, etc.), apariencia (vestido, aseo, etc.),

experiencias (adaptación, sentimientos, etc.), estatus y reputación (etiquetas, actitudes, etc.) (W. Wolfensberger. 1972, pàg 125)

Se toca un papel fundamental como la normalización desde cualquier ámbito, es importante recalcar que la familia juega un papel primordial en cuanto a la seguridad que dicha persona debe tener al salir a interactuar con el público, además el público debe brindarle un trato especial pero sin convertirse en un sentimiento de lastima e inferioridad por su apariencia, se debe adaptar fácilmente al entorno y esto conlleva a un proceso de conocimiento y experiencia en ver más allá de ciertas limitaciones que surgen ya sean del lugar, de las personas o parámetros que rigen cierto lugar u organización.

La discapacidad es un problema para la persona que la ve como eso, no para las personas que padecen esta situación en la que se convierte en un valor distintivo de su propio ser, pero no quiere decir que opte por limitarlo a realizar actividades cotidianas o de tipo personalizado teniendo en cuenta que algo no se puede hacer de la misma forma que los demás, ellos buscan la forma de realizarlo de una manera muy distintivo pero con la misma efectividad, apoyando la idea de participación social.

En ese sentido la discapacidad como barrera comunicativa en las relaciones sociales del ser humano, teniendo en cuenta la visión de superioridad con la que ven los demás a estos sujetos hace que se evalúe el sistema educativo y el método informativo de las capacidades de

sensibilización que se tienen en cuenta para generar un impacto en estas temáticas, es clave en el momento en que se piensa de manera objetiva en los espacios de apropiación y de conciencia.

La comodidad en la relación con que se desenvuelven las personas al momento de socializar con una persona en condición de discapacidad es casi que nula, el no saber que decir o tratar de no resaltar el defecto de la otra persona o las características que tienen de forma diferente, puede que condense esa parte de rompimiento en cuanto a la personificación de un tema específico y concreto como lo es la discriminación y la lastima, por creer que el otro es pobre por no tener las mismas condiciones de vida a nivel físico que los demás.

La idoneidad en los tratos con personas en condición de discapacidad está dada sobre el desenvolvimiento y la conflagración de temáticas que complementen una idea basada en la conexión que se puede generar a partir de la interacción del sujeto con el medio, la discapacidad esta vista desde una perspectiva errónea que se debe cambiar frente a las alternativas posibilitadoras en las que se maneja la construcción estructural del procesos comunicativo y educativo que debe existir para la alfabetización concreta de las políticas.

Es importante saber que existen diversos tipos de discapacidad y el significado de cada una, aunque esta es llamado actualmente una situación debido a que esto no exhibe a ninguna persona de realizar diferentes actividades surgen grandes interrogantes que no permiten el

desarrollo social completo ante esta situación y crea grandes dificultades para lograr la inclusión social completa en cualquier ámbito.

Se encuentra la Discapacidad física que es definida como *“La diversidad funcional motora, disminución o ausencia de las funciones motoras o físicas (ausencia de una mano, pierna, pie, entre otros), disminuyendo su desenvolvimiento normal diario”* y es una de las más comunes en la sociedad, su consecuencia puede ser por un tiempo o de forma natural, dentro del campus Universitario es alta población en esta situación, en el Programa de Comunicación social no se encuentra ninguna persona con esta situación.

De igual manera encontramos la Discapacidad sensorial que conlleva más al ámbito de los diferentes sentidos que tiene cada persona y es definida como *“La discapacidad sensorial corresponde a las personas con deficiencias visuales y auditivas, quienes presentan problemas en la comunicación y el lenguaje. Existen baremos para marcar distintos grados de discapacidad sensorial, por ejemplo, discapacidad auditiva, visual y de habla”* existen diversas ayudas o maneras de comunicación relacionadas con esta situación, las cuales permiten el fácil aprendizaje y el contacto de estas personas hacia sus alrededores.

Por ultimo encontramos la discapacidad psíquica o mental definida por AAMR (American Association on Mental Retardation) en (1992) como *“Limitaciones sustanciales en el*

*funcionamiento intelectual. Se caracteriza por un funcionamiento intelectual inferior a la media, que coexiste junto a limitaciones en dos ó más de las siguientes áreas de habilidades de adaptación: comunicación, cuidado propio, vida en el hogar, habilidades sociales, uso de la comunidad, autodirección, salud y seguridad, contenidos escolares funcionales, ocio y trabajo. El retraso mental se ha de manifestar antes de los 18 años de edad”* y es por ello que se deben implementar diversos canales de comunicación para lograr la interacción y el aprendizaje.

### **2.2.5 Derechos Humanos.**

Los derechos humanos principalmente se basan por el respeto hacia cualquier persona sin importar edad, género, raza, religión, ideas y nacionalidad, por ende su trato debe ser equitativo; Se llaman derechos humanos porque son Universales y cumplen en su totalidad la integralidad humanada en cualquier situación o instancia.

Los Derechos Humanos como reivindicaciones de unos bienes primarios considerados de vital importancia para todo ser humano, que concretan en cada época histórica las demandas de libertad y dignidad humanas. Agrega, estas reivindicaciones van dirigidas en primera instancia al Estado, y están legitimadas por un sistema normativo o simplemente por el reconocimiento de la Comunidad Internacional. (Ángelo Papacchini, 1945)

El autor en esta definición explica que existe una estrecha relación en la teoría de los Derechos Humanos y la concordancia con el cumplimiento de los mismos, es decir, que todas las personas sienten que alguna vez han sufrido de una injusticia contra ellos por parte de

altos mandos que componen el Estado, es común que cierta población a veces sienta que sus derechos están siendo vulnerados y más aún en el campo de la discapacidad donde se discriminan por creer que estas personas no son capaces de realizar las actividades como cualquier persona.

Es allí donde el respeto por la otra persona se convierte en algo obligatorio e inviolable y busca que la dignidad humana sea fundamental en cualquier contexto, el ser humano por naturaleza debe cumplir con normas políticas convirtiéndose en un factor de doble filo y complementando el significado de los Derechos Humanos, siendo el Derecho para el hombre y este para el Derecho, por ende al romper dicho vínculo las exigencias vitales perderían el verdadero significado y su objetivo principal no existiría.

Los Derechos Humanos como prerrogativas, que conforme al Derecho Internacional, tiene todo individuo frente a los órganos del Poder, para preservar su dignidad como ser humano, y cuya función es excluir la interferencia del Estado en áreas específicas de la vida individual, o asegurar la prestación de ciertos servicios por parte del Estado para satisfacer sus necesidades básicas, y que reflejan las exigencias fundamentales que cada ser humano puede formular a la sociedad a la que forma parte (Héctor Faúndez. S.f. p.8)

Se analiza que el poder en ocasiones lastima tratando de proteger derechos o normas establecidas, pero una persona nunca debe vulnerar situaciones en donde puede sacar ventaja para su propio interés, por ende es importante conocer parámetros que rigen puntos estratégicos importantes para que se tengan en cuenta en cualquier situación, en este caso la

educación como derecho fundamental y aplicado a una educación superior donde cada persona escoge de acuerdo a su gusto para en un futuro formarse como un ser que cumple con diferentes acciones sin lastimar a nadie y cumpliendo con todo lo exigido en el mismo, es allí en esos resultados finales donde se observa el verdadero proceso de acompañamiento y diferentes actividades expuestas para el cumplimiento de los Derechos educativos y sin abusar del poder.

### **2.2.6 Educomunicación**

La Educomunicación es un término que ha marcado un papel o rol fundamental en el mundo de la comunicación principalmente con aspectos de tipo educativo que conlleva a generalizar formas pedagógicas y didácticas en el aprendizaje, es una forma asertiva en cuanto a la facilidad que brinda de comunicar por medio de diferentes medios didácticos en donde el estudiante cumple con un rol dentro de factores culturales que complementan la formación.

Es importante tocar tres factores primordiales que se centran en diversas líneas de acción, una de ellas es involucrar los medios de comunicación en el aula de clase, un segundo punto es estudiar el impacto de los mass media en la sociedad y un tercer y último es la generación o creación de productos educativos comunicativos que permitan dicho fortalecimiento en el proceso de aprendizaje según la Unesco la Educomunicación es:

Todas las formas de estudiar, aprender y enseñar, a todos los niveles y en toda circunstancia, la historia, la creación, la utilización y la evaluación de los medios de comunicación como artes prácticas y técnicas, así como el lugar que ocupan los medios de comunicación en la sociedad, su repercusión social, las consecuencias de la comunicación mediatizada, la participación, la modificación que producen en el modo de percibir, el papel del trabajo creador y el acceso a los medios de comunicación. (Unesco. 1979, p.8).

Respecto a lo anterior es importante conocer el impacto que tienen los medios de comunicación con el desarrollo social y de qué manera aporta al crecimiento inclusivo en cualquier ámbito, teniendo en cuenta el poder actual que tienen los medios en la sociedad y de esta manera aprovechar dicho aspecto para generar conocimiento y mantener al margen cualquier situación sin vulnerar algunos derechos.

Es importante identificar factores de gran importancia para sensibilizar a la población académica con el uso de plataformas virtuales y los diferentes medios de comunicación, incentivando a toda la comunidad académica a vincularse en la creación de diversos roles dentro del contexto educativo en el aula de clase, aplicando estrategias aprendidas y cumpliendo el papel de la Educomunicación dentro y fuera del aula de clase.

Al hablar de construir un ente educomunicativo con diferentes factores que aporten en la formación amplia y versátil, según Erika Gutierrez (2015), expone Daniel Prieto Castillo “Construir es construirse; no existe la simple construcción de conocimiento sino se piensa en construirse a uno mismo, a través de la apropiación del conocimiento” (p.13) el ser humano



empieza a ser el diseñador de su conocimiento, se forja metas a alcanzar y atrae las diferentes herramientas de su entorno para complementar dicho conocimiento.

No es un secreto que la apropiación de diversos lenguajes comunicativos repercuten en el área funcional educativa, convirtiéndose en un reto el impacto final en dicho proceso, todo proceso educativo conlleva a un proceso comunicacional y viceversa, por ende la educomunicación es el complemento perfecto para lograr la sensibilización de la población y el aprendizaje de todo lo que nos rodea en el entorno.

Trabajar con el programa de comunicación social le da mayor solidez al proyecto porque existe más conocimiento de las diferentes herramientas que actualmente nos rodean, trabajar desde los diferentes medios institucionales fomenta el uso de los mismos e incentiva a los demás estudiantes a forjarse como seres sociales que aceptan la inclusión e interactúan con las diferentes comunidades aprendiendo con factores reales.

### **2.2.6 Educación**

La educación es un derecho primordial que cualquier ser humano tiene durante su vida, por ende respetarlo es un factor que debe cumplirse en cualquier ámbito social, actualmente existen lugares como escuelas, colegios y entes educativos con formación superior que vinculan a cualquier persona interesada en formarse como profesional.

Según Piaget (1918) la educación “Es forjar individuos, capaces de una autonomía intelectual y moral y que respeten esa autonomía del prójimo, en virtud precisamente de la regla de la reciprocidad.” (p.11) Y es aquí con el respeto es el inicio de cualquier formación asertiva, la escuela que se da en los primeros años de formación fomenta dichos valores que conllevan a que las personas no violen o excluyan a ciertas personas como seres sociales, todo proceso educativo inicia desde su familia y se complementa en su segundo hogar llamado educación.

Para nadie es un secreto que hay personas que no tienen cierta facilidad de acceder a estos lugares ya sea por su situación económica, social o situación física, por ende se debe conocer diferentes aspectos que regulan estos centros educativos y permiten que sean lugares inclusivos para cualquier persona, en la Universidad de Pamplona existen diferentes políticas de inclusión que permiten la vinculación de personas en diferentes situaciones.

La discapacidad no es un factor que impida acceder a cualquier lugar formativo, por el contrario se debe ofrecer ayuda de cualquier forma para que estas personas se formen sin ninguna desventaja, la herramientas suelen ser escasas en muchas ocasiones, sin embargo hay diferentes procesos que facilitan el acercamiento y aprendizaje de cualquier tipo de información.

Cabe recalcar que en Colombia existe una ley de derechos humanos para personas en condición de discapacidad que brinda oportunidades tales como acceder a la educación, esta ley 1346 de (2009) afirma “Promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente.” (p. 23) Y es allí donde en el aula de clase se deben aplicar dichos valores aprendidos durante la infancia, respetando y promoviendo la inclusión y generando igualdad social.

La educación es un factor primordial, ya que es un derecho inviolable para cada persona, dentro del programa de Comunicación Social se desarrollan materias específicamente de educación y comunicación y se convierte en una ventaja significativa para involucrar diferentes actividades en donde se logre que toda la población académica participe de las mismas y conozcan las diferentes herramientas de acceso a la formación para que sean portadores del conocimiento y su difusión sea adecuada.

Dentro del proyecto investigativo el factor primordial es el análisis de los medios institucionales para lograr la inclusión, la educación se ve involucrada dentro del proyecto como la principal herramienta para lograr el objetivo de educación inclusiva dentro e la Universidad, y esto se debe cumplir debido a que esto es un campus de formación superior para todas las personas sin restricción alguna.

## **Capítulo III:**

### **Marco Metodológico**

Durante el desarrollo de este capítulo se realizó una explicación del nivel de investigación, el diseño metodológico, la población, muestra, técnicas de recolección de datos y de análisis de los mismos, según se especificó con el fin de efectuar un proceso más completo.

#### **3.1 Enfoque**

El tipo de investigación utilizado en el proyecto es mixto, debido a que este genera una visión cuantitativa y cualitativa, permitiendo una comprensión más amplia y abarcando así más aspectos que permiten llegar a una contextualización más completa de la situación, para poder analizar todos los medios y recolectar la información de una forma más completa permitiendo que el proyecto investigativo cumpla con su objetivo general y su análisis este estructurado y completo.

Es un proceso que recolecta, analiza y vincula datos cuantitativos y cualitativos en un mismo estudio o una serie de investigaciones para responder a un planteamiento del problema. También este tipo de enfoque puede responder a distintas preguntas de investigación de un planteamiento del problema. Se fundamenta en la triangulación de métodos. (Hernández. 2006, Pág 67)

En lo anteriormente expresado por Hernández se ve la importancia del uso de una investigación mixta que permita visualizar ampliamente el problema desde diversas perspectivas

y así poder responder a las necesidades e inquietudes dentro del proyecto investigativo, además el estudio es más completo porque responde al soporte con información exacta y trabaja directamente en el objetivo a lograr.

### **3.2 Tipo de Investigación**

El nivel de investigación del proyecto es de carácter descriptivo, ya que se busca generar un acercamiento hacia la inclusión y como está es percibida por la comunidad actualmente.

La investigación descriptiva trabaja sobre realidades de hechos y su característica fundamental es la de presentarnos una interpretación correcta. Este nivel de investigación busca cómo es y cómo se manifiesta un fenómeno, describe la frecuencia e importancia del problema (Tamayo y Tamayo. 1997, p.14)

Debido a que se toma un análisis profundo en cuanto a la difusión de las políticas de inclusión, de igual forma su ubicación espacio-temporal permite realizar un análisis de cómo se encuentra la situación problemática en el escenario planteado para el estudio.

La investigación de tipo descriptiva trabaja sobre realidades de hechos, y su característica fundamental es la de presentar una interpretación correcta. Para la investigación descriptiva, su preocupación primordial radica en descubrir algunas características fundamentales de conjuntos homogéneos de fenómenos, utilizando criterios sistemáticos que permitan poner de manifiesto su estructura o comportamiento. De esta forma se pueden obtener las notas que caracterizan a la realidad estudiada (Sabino. 1986, Pág. 51).

En relación con la definición realizada por Sabino se comprende la importancia de partir de los hechos para generar una interpretación completa de la situación, con respecto a eso se ve como a partir de la difusión por los medios masivos se ha conocido dichas políticas y como ha sido percibida por el público.

### **3.3 Diseño de la Investigación**

El diseño de la investigación es de campo ya que se va a realizar una investigación, acción, participativa que acerque a la función de conocer e investigar. Según Arias (1999), define el diseño de la investigación como “la estrategia que adopta el investigador para responder al problema planteado” (p.30).

De igual modo se ve como es importante partir de los hechos para conocer que alcance ha tenido la estrategia utilizada para difusión y cuál ha sido el aprendizaje del público Universitario, el trabajo de campo permite interactuar directamente con los sujetos y hechos que se desean abordar, Según Arias (2004), la investigación de campo “consiste en la recolección de datos directamente de la realidad donde ocurren los hechos, sin manipular o controlar variables alguna”. (p.94)

### 3.4 Población y Muestra

#### 3.4.1 Población

La población a estudiar es el Programa de Comunicación Social, Sede Pamplona, perteneciente a la Facultad de Artes y Humanidades de la Universidad de Pamplona, específicamente cuenta con un número de estudiantes de 389 actualmente en el primer semestre del 2017; Según Hernández, 2006, la población es “El conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones” (p.12) por ello la población es un factor importante dentro de la investigación porque son las personas encargadas de brindar la información.

#### 3.4.2 Muestra

La muestra escogida aplicando la fórmula para calcular la población a realizar un instrumento es la siguiente:

$$n = \frac{N \times Z_a^2 \times p \times q}{d^2 \times (N - 1) + Z_a^2 \times p \times q}$$

En donde, N = tamaño de la población 389, Z = nivel de confianza 95%, P = probabilidad de éxito, o proporción esperada 95% Q = probabilidad de fracaso 5% D = precisión (Error máximo admisible en términos de proporción). Es de un total de 166 estudiantes, los

cuales son escogidos para la aplicación de un solo instrumento como la encuesta, ya que es un instrumento cuantitativo y arroja datos exactos a la Investigación; Según Briones, 1995 “Una muestra es representativa cuando reproduce las distribuciones y los valores de las diferentes características de la población, con márgenes de error calculables” (pág.32), de acuerdo con lo dicho por Briones, la muestra debe representar a la población, en cuanto a los valores que los identifican y demás características que los unen como población.

Para escoger a los estudiantes se caracterizaron de la siguiente manera:

- Edad de los estudiantes, entre los 17 a 25 años.
- Más cantidad de mujeres que de hombres.
- Diferentes semestres matriculados, primeros, segundos, terceros, cuartos, sextos y novenos.



### 3.5 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

Las técnicas o instrumentos de recolección de datos son aquellos a través de los cuales se recolecta la información necesaria para llevar a cabo la investigación, las aplicadas en el proyecto son: la encuesta, entrevista y análisis documental.

La encuesta es una técnica de investigación cuantitativa, que permite medir numéricamente el grado de conocimiento, aprobación, desaprobación, entre miles de aspectos más relacionados con una temática. En este caso funciona para identificar el auge obtenido a través de los medios masivos de comunicación la difusión de las políticas de inclusión de personas en condición de discapacidad. Según Gómez (2011) afirma: “Es la técnica de investigación más conocida y utilizada sobre la población muestra para obtener mediciones cuantitativas y recoger reacciones y respuestas a las preguntas planteadas por igual a toda la población. “(p. 64).

Este instrumento será aplicado a los estudiantes de Comunicación Social escogidos en la muestra, y se analizaran diferentes aspectos de interés, la encuesta fue escogida como método debido al alto grado de información que se puede recolectar para aportar a la investigación, además que se puede medir el conocimiento de los estudiantes acerca del acuerdo que contiene las políticas de inclusión para personas en condición de discapacidad.

Otro instrumento de recolección de información es la entrevista y es de tipo cualitativo, ayuda a investigar con mayor certeza resultados a indagar y consolida de una manera más personificada una respuesta. Según Nahoum (1985) cree que “es más bien un encuentro de carácter privado y cordial, donde una persona se dirige a otra y cuenta su historia o da la versión de los hechos, respondiendo a preguntas relacionadas con un problema específico”, por esto se convierte en un instrumento primordial para recolectar información de primera mano sobre los procesos ya trabajados.

Cabe recalcar que la entrevista fue escogida como un elemento investigativo para conocer información de fuentes de primer grado, es importante aclarar que la oficina de prensa fue un ente primordial para la búsqueda de información, pero no me brindaron ninguna respuesta y de allí pasaron para Bienestar Universitario como ente encargado de lo social dentro de la Universidad de Pamplona.

El análisis documental es importante debido a que existen soportes que confirman aspectos importantes para la investigación, cabe recalcar que es un instrumento de tipo cualitativo y da mayor certeza de acciones ya realizadas y como están basadas con pruebas que fundamentan lo realizado.

### 3.6 Técnicas de Procesamiento y Análisis de Datos

#### Encuesta

**Objetivo:** Evaluar el efecto de los mensajes emitidos a través de los medios masivos de comunicación utilizados como estrategia de difusión de las políticas de inclusión de personas en condición de discapacidad de la Universidad de Pamplona.

Semestre: \_\_\_\_\_ Edad: \_\_\_\_\_

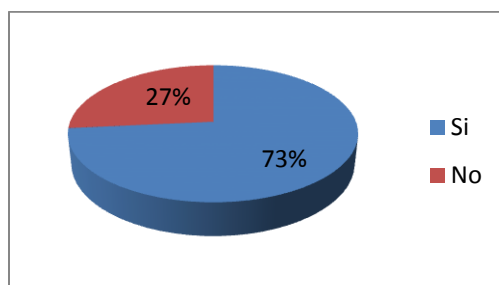
Los semestres en los cuales fueron aplicadas las encuestas están entre primer, segundo, tercero, quinto, sexto y noveno; la edad en promedio de todos los estudiantes es desde los 17 años hasta los 25 en promedio.

Ninguno de los estudiantes encuestados cuenta con ninguna situación en condición de discapacidad y fueron escogidos al azar, cumpliendo con el requisito como estudiante del programa de Comunicación Social, Sede Pamplona de la Universidad de Pamplona.

A continuación se encuentra el respectivo cuestionario de la encuesta previamente cuenta con la interpretación a cada pregunta y un breve análisis del mismo.

La encuesta completa fue anexada al final del proyecto.

1. ¿Sabe qué es Inclusión Social?

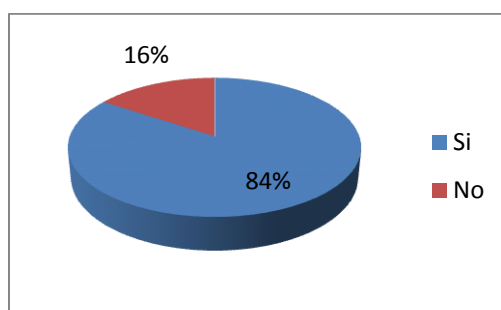


**INTERPRETACIÓN:** Un 73% de los estudiantes encuestados respondió que sí sabe que es inclusión social por el contrario un 27% de los estudiantes no lo conoce o no contesto esta pregunta.

**ANÁLISIS:** Un alto porcentaje de los estudiantes encuestados saben el término de inclusión social y lo definen como la acción de incluir o aceptar a cualquier persona o grupo social independientemente de sus diferencias, ya sean de color de piel, de grupos étnicos o de discapacidad y de diferentes falencias existentes, además las vinculan con diferentes capacidades y habilidades brindadas para el fortalecimiento en el desarrollo integral y colectivo, es importante trabajar a fondo dentro del campus sobre temas inclusivos y contar con la participación activa de todos los estudiantes, ya que fomentar espacios inclusivos promueve el trabajo en equipo y le apuesta a grandes propuestas comunicativas que aportan al crecimiento a nivel general y al conocimiento de todas las personas.

Por el contrario muchos estudiantes no conocen acerca del termino y por ende se debería desarrollar estrategias de tipo inclusivo para impulsar el interés emocional en todos los estudiantes a informarse acerca de dicho termino para así aportar ideas dentro del campus y de esta manera realizar un poco mejor cada actividad o propuesta realizada por la misma.

2. ¿Conoce el término de discapacidad?

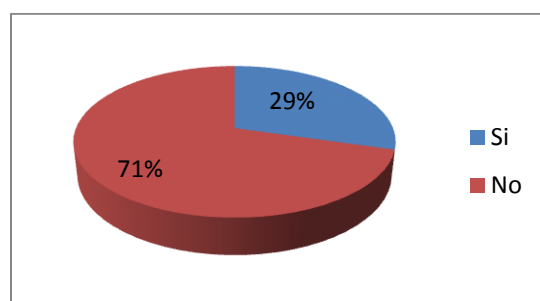


**INTERPRETACIÓN:** Un 84% de los estudiantes encuestados si conoce el término de discapacidad, por el contrario un 16% no sabe que significa o no lo conoce.

**ANÁLISIS:** Al indagar en esta pregunta un alto porcentaje de estudiantes encuestados conoce el termino y lo logran definir como un término bastante común dentro de la sociedad y lo describen como falencias de tipo sensorial o motora en una persona ya sea de forma natural o causada en algún accidente, además de esto son conscientes que a estas personas con esta situación no son enfermas como muchos creen, solamente poseen una deficiencia para desarrollar ciertas actividades o funciones, por ende este término se debe conocer mejor y darle mayor contexto e importancia en todo el personal de la Universidad.

Por el contrario muy bajo es el porcentaje de personas que no conocen este término o no tiene completamente claro, es aquí donde se debe trabajar más fondo y diseñar campañas o charlas educativas para cumplir con la educación inclusiva a partir del conocimiento en esta terminología, es importante que las personas sepan definir cualquier termino alusivo con inclusión en especial el de discapacidad para hacer más consciente a toda la población.

3. ¿La Universidad ha informado sobre discapacidad e inclusión dentro de la institución?



**INTERPRETACIÓN:** A esta pregunta un 29% de los estudiantes encuestados si conoce las políticas de inclusión de personas en condición con las que cuenta la Universidad, por el contrario un 71% de los estudiantes nunca ha escuchado sobre las mismas o no las conocen.

**ANÁLISIS:** Las políticas de inclusión para personas en condición de discapacidad que posee la Universidad de Pamplona son de suma importancia, por ende su difusión debe ser un ente primordial en el que se debe trabajar y es que es evidente que un muy alto porcentaje de estudiantes nunca han escuchado hablar de las mismas en la Universidad o no saben que existen, hay mucha desinformación tanto de los diferentes medios con los que cuenta la Universidad como de los estudiantes que se encuentran en la misma, por lo siguiente urge que exista una campaña o estrategia difusiva dentro del campus para cumplir con el objetivo de inclusión social. Y a pesar de existir falencias en la información unas personas conocen dichas políticas y consideran que son de suprema importancia dentro del plantel educativo al igual que la integración de personas en esta situación para su formación académica.

4. ¿A través de que medio ha escuchado o se ha informado sobre las políticas de inclusión para personas en condición de discapacidad con las que cuenta la Universidad de Pamplona?

Televisión\_\_\_

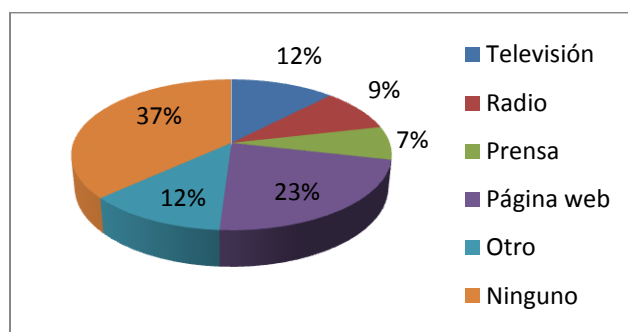
Página web\_\_\_

Radio\_\_\_

Otro\_\_\_

Prensa\_\_\_

Ninguno\_\_\_



**INTERPRETACIÓN:** A esta pregunta un 12% de los estudiantes encuestados se ha informado de las políticas de inclusión para personas en condición de discapacidad a través de la televisión, un 9% a través de la Radio, un 7% a través de la Prensa, un 23% a través de la página web, un 12% a través de otros medios como proyectos de aula o voz a voz entre compañeros y un 37% de los estudiantes no se ha informado por ningún medio.

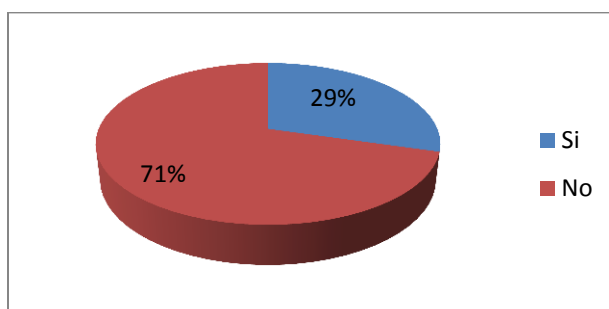
**ANÁLISIS:** Es poco consecuente que dentro de la Universidad existan tantos medios masivos de comunicación y sean tan poco utilizados por todos los estudiantes, por ello es importante que surjan estrategias para que los estudiantes se motiven a conocer dichos medios y de esta manera tengan un contacto más cercano con los mismos, además sería una manera más



fácil que cualquier tipo de información se propague de una manera directa entre los estudiantes, actualmente el auge del siglo XXI es la internet, todos los usuarios son más tecnológicos y la información necesaria siempre es encontrada en estas plataformas, por ende es indispensable la actualización constante de las diferentes redes sociales con las que cuenta la Universidad así como de su página Web, cabe recalcar que cada día es más común para los estudiantes recibir información de interés a través de estas plataformas por donde se informen de las actividades Universitarias como de las diferentes políticas con las que cuenta el plantel.

Algunos estudiantes no olvidan que dentro de sus clases este tipo de temas tiene un alto nivel de importancia y comentan que es allí en el aula donde conocen sobre el tema, pero la Universidad como objetivo principal de educar tiene la obligación de complementar dicha información en cada estudiante, por ende es importante que se fomente el interés tanto de los directivos como de los docentes para generar una cultura de tipo informativo y así crecer con el aprendizaje de cada persona.

5. ¿Considera que los mensajes son efectivos como estrategia de difusión de las políticas de inclusión de personas en condición de discapacidad de la Universidad de Pamplona?

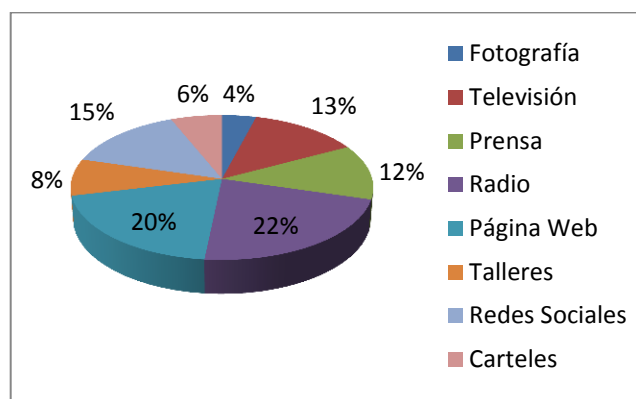


**INTERPRETACIÓN:** A esta pregunta un 29% de los estudiantes encuestados si considera pertinentes y efectivos la difusión de las políticas de inclusión de personas en condición de discapacidad con las que cuenta la Universidad, por el contrario un 71% de los estudiantes no las consideran efectivas.

**ANÁLISIS:** Un bajo nivel de estudiantes afirma que los mensajes emitidos por la Universidad son efectivos en cuanto a su estructura y difusión a través de las diferentes plataformas de la Universidad, por el contrario más del 70% de ellos afirma que no es adecuado el uso de los medios de comunicación con los que cuenta la Universidad y que nunca han escuchado información de este tipo en los mismos, además aseguran que falta el diseño de una estrategia o campaña que motive principalmente a los estudiantes a utilizar los medios y seguidamente que la información presentada allí sea de gran interés para los mismos.

Es importante trabajar para que el impacto de los medios con los que cuenta la Universidad sea efectivo y los estudiantes le den la suficiente importancia para conocer todo tipo de información en cualquier momento.

6. ¿A través de que medio le gustaría informarse sobre las políticas de inclusión de personas en condición de discapacidad con las que cuenta la Universidad de Pamplona?



**INTERPRETACIÓN:** En esta pregunta un 4% de los estuantes encuestados considera que la difusión de las políticas de inclusión de personas en condición de discapacidad se debe difundir a través de la fotografía, un 13% a través de la Televisión, un 12% a través de la Prensa, un 22% a través de la Radio, un 20% a través de la página Web, un 8% a través de talleres o charlas, un 15% a través de redes sociales y finalmente un 6% a través de carteles.

**ANÁLISIS:** Actualmente los medios más utilizados por todos los jóvenes y demás personas es el internet y es aquí donde la mayor parte de la población encuestada asegura que le gustaría informarse a través de las plataformas virtuales con las que cuenta la Universidad como sus redes sociales y su página Web oficial, otra parte de la población dice que está interesada en recibir talleres o charlas que promuevan este tipo de temas y que logren sensibilizar a toda la población, también varios estudiantes aseguran que utilizando medios audiovisuales como la

televisión y otros tanto la prensa, la fotografía y la radio que alcanzo un alto porcentaje se alcanzaría un logro en el conocimiento de dichas políticas.

No se debe olvidar que a través de las aulas de clase también se pueden generar métodos comunicativos y de alto aprendizaje por ende cada docente debería recibir capacitaciones para que se fortalezcan todos los procesos.

## ANÁLISIS GENERAL

Es indispensable que dentro de la Universidad exista un plan de medios que se enfoque en trabajar internamente y externamente debido al gran auge académico que existe en la misma, se necesita realizar diversos grupos los cuales se enfoquen en cumplir con dichos objetivos para fomentar el desarrollo social, para ellos contar con la participación constante de los estudiantes se convierte en el mejor instrumento de acción y de esta manera se cuenta con una participación activa y constante.

En la realización de la encuesta se recogieron datos que afirman la desinformación existente por parte de muchos estudiantes dentro del campus, además de ellos no se conocen los diferentes medios con los que cuenta la Universidad y mucho menos diversas políticas con las cuenta la misma, muchos estudiantes dicen conocer algunos términos relacionados con la inclusión social, pero no logran definirlos adecuadamente, es por ellos que se debe implementar dentro del aula de clase bases educativas que fomente la inclusión y de esta manera lograr sensibilizar a toda la población académica, se debe contar con capacitaciones para los docentes.

Al entrar a informar con los medios de comunicación se debe contar con medios suficientes para llegar a cualquier público y de esta manera crear mensajes difusivos los cuales cumplan con su objetivo de informar, por ende se debe fomentar el interés del aprendizaje de diversas maneras de comunicación como lenguaje de señas entre otras donde la interacción de los estudiantes sea constante y de una manera más sencilla.

Es importante que se genere un tipo de mensaje por cada medio de comunicación con el que cuenta la Universidad formando campañas promotoras de inclusión y vinculado a la participación activa de las diferentes personas en situación de discapacidad en la misma.

## Análisis Documental

**Objetivo:** Determinar cuáles han sido y son los medios de comunicación utilizados como estrategia de creación de las políticas de inclusión de personas en condición de discapacidad de la Universidad de Pamplona.

**NOMBRE DE DOCUMENTO:** Políticas Nacionales para personas en condición de discapacidad. Años 2013 – 2022

**UBICACIÓN:** El documento se encuentra en internet, cuenta con 122 pg en total. El siguiente enlace es donde se encuentra en archivo

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/politica-publica-discapacidad-2013-2022.pdf>

**ANÁLISIS:** Colombia ha ratificado numerosos tratados internacionales de derechos humanos que contienen normas transversales y ofrecen un marco general de derechos humanos de las personas con discapacidad.

Por ende es importante que a partir de estas normas que surgieron de investigaciones se implementen factores de vital importancia para entes organizacionales que velen por el respeto de los Derechos Humanos de personas en situación de discapacidad y de esta manera se de la inclusión en cualquier ente educativo primordialmente en la Universidad de Pamplona.



Entre los tratados de derechos humanos de obligatorio cumplimiento para el Estado colombiano y que son de aplicación directa en Colombia con rango constitucional están:

**Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad:** año 2006, Ley 1346 de 2009 Promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente.

**Convención sobre los Derechos del Niño:** año 1990, Ley 12 de 199. En dicho documento harán cumplir con los derechos fundamentales que poseen los menores de edad, brindando una calidad de vida y allí afirman que: *“asegurarán su aplicación a cada niño sujeto a su jurisdicción, sin distinción alguna, independientemente de la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, la opinión política o de otra índole, el origen nacional, étnico o social, la posición económica, los impedimentos físicos, el nacimiento o cualquier otra condición del niño, de sus padres o de sus representantes legales” (Artículo 2°).*

Por otra parte, en dicho documento hace referencia en cuanto a los niños en condición de discapacidad, el cual, en el artículo 23 del numeral 1. Reconocen que los infantes con dicha condición: *“deberán disfrutar de una vida plena y decente en condiciones que aseguren su Dignidad, le permitan llegar a bastarse a sí mismo y faciliten la participación activa del niño en la comunidad”*.

**Convención contra la Tortura y otros Tratos Crueles Inhumanos o Degradantes:** año 1987, Ley 70 de 1986. Dicho instrumento certifica que: *“Todo Estado Parte tomará medidas legislativas, administrativas, judiciales o de otra índole, eficaces para impedir los actos de tortura en todo territorio que esté bajo su jurisdicción”* (Numeral 1º, Artículo 2º).

**Convención para eliminar todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW):** año 1981, Ley 51 de 1981. En dicho documento se debe cumplir : *“los Estados Partes condenan la discriminación contra la mujer en todas sus formas, convienen en seguir, por todos los medios apropiados y sin dilaciones, una política encaminada a eliminar la discriminación contra la mujer”* (Artículo 2º).

**Convención para La Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial:** año 1969, Ley 22 de 1981. Por medio de esta Convención: *“los Estados Partes condenan la*

*discriminación racial y se comprometen a seguir, por todos los medios apropiados y sin dilaciones, una política encaminada a eliminar la discriminación racial en todas sus formas y a promover el entendimiento entre todas las razas” (Artículo 2º).*

**NOMBRE DE DOCUMENTO:** Las políticas de inclusión para personas en condición de discapacidad de la Universidad de Pamplona. ACUERDO N° 044 del 20 DE AGOSTO 2015

**UBICACIÓN:** Página Web, Universidad de Pamplona, Anexos

**ANÁLISIS:** En el acuerdo oficial de las políticas de inclusión social de personas en condición de discapacidad se debaten diversos puntos que explican dichos artículos que conforman este acuerdo, además de ellos hablan y explican diversos términos de inclusión, específicamente la discapacidad definiendo a estas personas con *“deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a mediano y largo plazo que al interactuar con diversas barreras incluyendo las actitudinales, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con los demás”*.

Por ende la Universidad debe establecer campañas estratégicas que cumplan con parámetros que fomenten la inclusión social dentro del mismo y de esa manera empezar la difusión de dichas políticas que rigen la educación superior en el campus y que permite la

vinculación de personas en situación de discapacidad para que su derecho a la educación se cumpla.

Además de esto darle un uso adecuado a los diferentes medios masivos de comunicación con los que cuenta la Universidad para que los diferentes estudiantes conozcan dichos factores especiales y se vinculen a diferentes actividades que se realizan dentro del plantel educativo.

Es indispensable la vinculación de personas en situación de discapacidad en donde se interrelacionen con las personas para que el proceso formativo sea más completo y de esta manera se forjen características indispensables que generen expectativa en cualquier parte y la Universidad sea reconocida por logros inclusivos.

## **Análisis General**

Los documentos nacionales que rigen las políticas de inclusión se basan en diversos estudios realizados en todo el país que identifican a toda la población en situación de discapacidad, por ende este proceso realizado logra establecer diferentes leyes que defienden los derechos vulnerados en estas personas, y hablando específicamente del tema en educación es allí donde se hace relevante dicha exclusión

Pero se puede observar, que la población con discapacidad sigue existiendo una brecha a pesar de que hallan políticas en pro de dicha población, además de esto los servicios de salud, educación, el trabajo y los proyectos de emprendimientos son deficientes para el desenvolvimiento de dichas personas, puesto que no sean reconocidos como sujetos sociales.

Cabe recalcar que es indispensable todos estos documento oficiales que protegen a estas personas ante cualquier ente y defiendes dichos derechos vulnerados en algunos lugares, la Universidad como primordial campo de acción educativo superior debe brindar todos los factores que constituye n la ley y ser promotor oficial de la inclusión dentro del campus, sensibilizando a la población estudiantil y vinculando a estas personas en situación de discapacidad.

## Entrevista

**Personaje:** José Franky Niño– Técnico audio de Radio Universidad de Pamplona

**Objetivo:** Conocer la manera en que se han emitido los mensajes en los medios masivos de comunicación sobre el acuerdo de las políticas de inclusión para personas en condición de discapacidad.

- 1. ¿Qué tipo de información se ha publicado para difundir el acuerdo sobre las políticas de inclusión para personas en condición de discapacidad de la Universidad de Pamplona?**

En la actualidad manejamos la parte de cuñas, mensajes institucionales y mensajes de responsabilidad social.

**ANÁLISIS:** Se deduce que han realizado mensajes a nivel general sin especificar qué tipos de mensajes han sido publicados y hacia qué tipo de públicos van dirigidos, además de esto se debe implementar y especificar un poco el tipo de mensajes realizados para cumplir con la difusión masiva que se necesita a la hora de implementar una estrategia para dar a conocer las políticas de inclusión con las que cuenta la Universidad, es importante recalcar que al trabajar con mensajes de responsabilidad social incluye temas de interés hacia toda la comunidad estudiantil y de la ciudad de Pamplona en general, al hablar de cuñas se entiende como temas generales de información en donde se busca generar el interés en la participación de actividades

en las cuales la Universidad busca mover e implementar cierto conocimiento de diferentes sucesos con los que cuenta y en los que a diario se trabajan para el fortalecimiento de la misma.

No se debe olvidar que es significativo conocer las diferentes necesidades de los estudiantes y de ahí emprender un proceso de cambio en donde se cuente con la participación de personal calificado para entablar una relación acorde con la persona que requiere de dicha ayuda, la Universidad a través de sus medios en este caso de la radio necesita diseñar una estrategia que cumpla con la difusión de la información que es trascendental para el conocimiento y avance de la misma.

**2. ¿Cuándo se empezaron a emitir los mensajes de difusión sobre el acuerdo de las políticas de inclusión en condición de discapacidad de la Universidad de Pamplona?**

Los mensajes de responsabilidad social y de este tipo digamos que tienen vigencia semestralmente o se están manteniendo durante todo el tiempo desde los inicios de la emisora se ha tratado de incluir en la programación y en la parte de mensajes de la Universidad.

**ANÁLISIS:** Es trascendental conocer desde el momento en que este tipo de mensajes empiezan a ser emitidos, y con la frecuencia en que se dan, una vez se realice esto indagar cual ha sido su percepción enmarca un papel fundamental para la transmisión más seguida y el efecto

de los mismos en los oyentes, además de la importancia real que se le da a la información en donde el oyente acude a preguntar un poco más acerca de la información y conocer sobre las diferentes actividades que ofrece la Universidad, cuando se habla de lapsos de tiempo en la parrilla de programación significan que ya están programados dichos mensajes y es de vital importancia que a partir de cada fragmento o espacio en el mismo se dé un tiempo preciso en indicado para la publicación de dichos mensajes, logrando así llegar a las personas a quien va dirigido.

Es relevante también la actualización de dichos mensajes durante el semestre de su emisión o de la parrilla de programación de la misma, además de esto la información se va actualizando y se contara los resultados anteriores respecto a todo lo realizado para así dar mayor credibilidad con evidencias de actividades ya fomentadas anteriormente.

**3. ¿Con que frecuencia se emiten los mensajes de inclusión para personas en condición de discapacidad a través de los medios de comunicación masivos institucionales?**

En la emisora manejamos la parte de mensajes cada media hora, entonces en la parte de cada media hora suena un mensaje de este tipo.



**ANÁLISIS:** La frecuencia con la que se manejan este tipo de mensajes se considera que es la adecuada pero no se muestra ningún interés por parte de los estudiantes al ser escuchados este tipo de mensajes, por ende se debe dedicar espacios de interés a la hora de la publicación de los mismo o generar una estrategia en donde haya mayor audiencia tanto Universitaria como de la Ciudad de Pamplona, además se debe aprovechar que la emisora Radio Universidad de Pamplona cuenta con una cadena amplia en donde es escuchada en muchos lugares del país y también a través de plataformas virtuales como la internet, es indispensable llegar a lugares donde existan personas interesadas en iniciar su proceso educativo de pregrado y vincularse a los diferentes programas que ofrece el campus y a su vez conocer bajo que parámetros está establecido y con qué normas inclusivas cuenta.

También es clave conocer que tipo mensaje suena cada media hora y que tanto lo repiten, cabe recalcar que estos mensajes pueden ser de cualquier tema en general y no específicamente de inclusión o de difusión de las políticas para personas en condición de discapacidad, entonces aquí ya habría una falencia a la cual se debe realizar una estrategia en donde se empiece con el conocimiento de las políticas y el funcionamiento de las mismas dentro del campus para su respectiva difusión y aplicación a estudiantes que ingresen en esta situación.

#### 4. ¿Cómo se construyen esos mensajes emitidos?

Todo este tipo de mensajes empiezan por la relación que hacen las personas a cargo, en este caso los pasantes que vienen a hacer la práctica a radio Universidad de Pamplona y ellos hacen la propuesta se graba y ya después de la aprobación se emite.

**ANÁLISIS:** Es destacada la existencia de un pasante siempre en la emisora debido a la labor con la que debe cumplir, pero es más importante aún el conocimiento de esta persona respecto a todas las cosas que conlleva realizar mensajes de responsabilidad social y en este caso específico mensajes inclusivos de las políticas con las que cuenta la Universidad, por ende al realizar este tipo de mensajes se debe identificar que desea saber el estudiante y como le gustaría aprender acerca de los que está ofreciendo la Universidad o con que requisitos cuenta la misma para dichos procesos, además de debe planear una propuesta que cumpla con lo más importante dentro del campus.

## Entrevista

**Personaje: Carlos Hugo Arteaga–Productor de Radio Universidad de Pamplona.**

**Objetivo:** Conocer la manera en que se han emitido los mensajes en los medios masivos de comunicación sobre el acuerdo de las políticas de inclusión para personas en condición de discapacidad.

**1. ¿Qué tipo de información se ha publicado para difundir el acuerdo sobre las políticas de inclusión para personas en condición de discapacidad de la Universidad de Pamplona?**

Hemos estado al tanto de estas políticas principalmente con lo que se ha convertido en información, por ejemplo cuando hay algún tipo de acción en pro de las personas en condición de discapacidad que hace parte de esas mismas políticas dentro del acuerdo, es decir el uso de las rampas o la instalación de las mismas, la instalación de algunos de los ascensores que existen en la Universidad tanto en el campus principal como en el campus de villa del Rosario.

Sin embargo pues es una población en la cual al tenerla en cuenta por ejemplo en nuestro medio de comunicación que es radio difícilmente podríamos decir que llegamos a una persona en condición de discapacidad auditiva, si no tenemos los medios como emisora y como radio para hacerlo, sin embargo, si estamos tratando de fortalecer estas políticas y de que esa información llegue precisamente a la población en condición de discapacidad, así como se tienen en cuenta algunas de las que internamente maneja la Universidad pues

nosotros a través del informativo y de los programas de emisión de notas que tenemos como a modo noticiero o a modo también de magazín vinculamos a la asociación nuevo horizonte que es la asociación de discapacidad de la ciudad de Pamplona que aglomera a sus afiliados y que está constantemente emitiendo algún tipo de información en cuanto a sus juntas, asambleas y los proyectos que ellos están adelantando para incluir no solo los temas como Universidad sino también en lo que hace referencia a la ciudad.

De hecho recientemente, se ha destacado dos de los casos que hemos tenido en la Universidad de Pamplona que es el logro del primer ingeniero a nivel de la región egresado de la Universidad de Pamplona y realizamos algún cubrimiento periodístico para mostrarle no solo a la región si no a Colombia a través de radio Universitaria de Colombia el trabajo que se está haciendo desde la Universidad con este tipo de elementos, tenemos un intérprete de señas que está acompañando precisamente a estos estudiantes en su proceso formativo y hace parte de esas políticas, hablamos precisamente con él quien es el vocero de la comunidad quien acompaña directamente todo este proceso y nos ha contado de que forma la Universidad ha estado trabajando en los últimos años principalmente sobre estas políticas de las personas en condición de discapacidad en este caso auditiva.

**ANÁLISIS:** Aquí ya hablan de espacios en noticieros o magazín en donde complementa perfectamente el fin de informar acerca de las políticas de inclusión y de diferentes acciones que se realizan, además se muestra la vinculación de grupos que trabajan directamente con este tipo

de personas en situación de discapacidad y cuentan la vinculación actual de un intérprete oficial tanto para el campus principal Pamplona o sede Villa del Rosario, es indispensable dar a conocer todo este tipo de avances que suceden en el campus, pero existen falencias como la falta de campañas para que los estudiantes conozcan estos acontecimientos y como a través de programas actuales se pueden llegar a estas personas sin un voz a voz poco constante o con poco conocimiento acerca de la respectiva información.

Además existen recursos que no son utilizados adecuadamente en este caso las rampas existentes en el campus principal, pero en las sedes como en la casona en donde se encuentra la Facultad de Artes y Humanidades y el Programa de Comunicación Social, que es una de las pioneras en cuanto al desarrollo integral de las personas y el enfoque principal de la población escogida para dicho estudio, allí no se cuenta con este tipo de alternativas de uso para estas personas en situación de discapacidad en este caso sería discapacidad motora, en donde quedan dichas campañas si solo se realizan en ciertos lugares y no en todos; o analizando un poco más afondo el intérprete es uno solo y si existe más de una persona en situación de discapacidad en este caso discapacidad auditiva, se está presentando desventajas para algunos estudiantes y no se están ofreciendo dichas herramientas completamente.

**2. ¿Cuándo se empezaron a emitir los mensajes de difusión sobre el acuerdo de las políticas de inclusión en condición de discapacidad de la Universidad de Pamplona?**

Este tipo de mensajes son muy recientes, así como la legislación, si mal no estoy la legislación va hacia el 2013 y a partir de allí pues se ha tenido en cuenta y hemos tratado de implementarla en el medio de comunicación como tal, insisto algunas de las políticas se han podido tener en cuenta otras no tanto, pero si he podido estar como maestro de ceremonia que es otra de las funciones que cumpla con la Universidad en algunos de los eventos en los cuales incluimos el lenguaje de señas, entonces ahí aparece nuestro interprete de señas en algunos eventos como rendición de cuentas o en algunos eventos que son de interés de información general de la Universidad para toda la ciudadanía y la comunidad y tratamos de que sea inclusivo ese tema y en ese sentido pues se trata de adecuar precisamente el lenguaje de señas para que llegue mucho más allá ese mensaje y a esta población en condición de discapacidad.

**ANÁLISIS:** Aquí se habla de que solo ha tenido en cuenta la difusión de algunas políticas y las otras donde quedan, que tipo de estrategia desarrolla la Universidad a la hora de cumplir solo con la mitad de las cosas, es importante conocer a fondo cada una de estas y de qué manera se puede brindar el conocimiento de dicha información a todos los estudiantes de la Universidad y a toda las personas que en algún momento llegan a escuchar la Radio o cualquier medio masivo de comunicación con el que cuenta la Universidad, es relevante siempre en los eventos contar con intérpretes de todas las clases de discapacidad existentes como la discapacidad física, la discapacidad sensorial y la discapacidad psíquica, es claro que debe existir

un acompañamiento constante tanto interno como externo y así implementar un espacio completamente inclusivo dentro de la Universidad de Pamplona.

Cabe recalcar que a pesar de ciertas falencias la Universidad se ha interesado por la implementación de dichas políticas y es allí donde se debe implementar un poco más el interés de convocar y de realizar diversas actividades lúdicas en las que vinculen tanto personal interno como externo, en el tipo de eventos que realizan y de esta manera tener participación activa de cualquier tipo de público.

### **3. ¿Con que frecuencia se emiten los mensajes de inclusión para personas en condición de discapacidad a través de los medios de comunicación masivos institucionales?**

No es la frecuencia con la que quisiéramos y que debería estarse haciendo en realidad, debería ser una campaña quizá mucho más fuerte masiva, pero insisto por lo nuevo en los temas legislativos y lo hablamos desde la normatividad es algo resiente de hace unos tres o cuatro años y se está adaptando, mira que la Universidad ha avanzado en tener ya la contratación del intérprete de señas, ya ha avanzado en la instalación de algunas rampas e instala algunos accesorios como los ascensores para tener acceso a toda esta condición, se está trabajando seguramente en muchas otras estrategias del sistema braille, del sistema de llegar de acuerdo a la condición de discapacidad de cada una de las personas y en ese sentido seguramente empezaremos a ampliar la emisión de alguna campaña mucho más fuerte, estamos esperando que así sea todo eso bajo la orientación de la rectoría de las oficinas pertinentes y que manejan como

dependencias todas esta estructura informativa y nosotros como medio de comunicación de la Universidad de acuerdo en lo que en la oficina de comunicación y prensa se requiera para poder hacer masivas estas políticas.

**ANÁLISIS:** Se analiza el interés previo existente ante la difusión mediática tanto de las políticas de inclusión como de diversos logros alcanzados por la Universidad para lograr la inclusión dentro de la misma, pero sin embargo es indispensable seguir trabajando en dichas falencias que aún evitan el completo desarrollo social y el cumplimiento del objetivo principal.

Es importante reconocer el interés eventual por parte del personal directivo de la Universidad con algunos métodos pertinentes anteriormente nombrados y de esta manera empezar diferentes actividades dentro de pequeños eventos o sucesos que marcan una pauta primordial para el completo desarrollo del proceso, por ende no se debe desistir a falencias y convertirlas en fortalezas para seguir con el proceso iniciado.

#### **4. ¿Cómo se construyen esos mensajes emitidos?**

El proceso de construcción pues dependerá mucho también de la forma hacia quien va dirigido, por ejemplo si es una convocatoria entonces a ver hacia quien se va a llegar, que tipo de población y a partir de ahí se pueden escoger los horarios de emisión en donde en que momento las personas interesadas pueden estar conectadas con la frecuencia o con la emisora en este caso



y si bien es cierto no hay un estudio de medios actualizado en la ciudad de Pamplona, pues si contamos con una emisora que está al servicio de la ciudadanía y que con ello esperamos también poder tener el acceso no solo a nuestros estudiantes, personal docente y administrativo, si no a la comunidad pamplonesa en general.

En ese sentido por ejemplo hemos convocado a el curso de lenguaje de señas que se ha ido realizando este semestre en la Universidad de Pamplona y hay una muy buena acogida de ese curso que de hecho se ha venido orientando desde la oficina del estudiante y tiene pues allí una buena participación, hemos tratado de estar pendientes de todos estos temas, es parte del proceso de lo que se sigue precisamente para la realización de los mensajes pero una vez se llegue con mayor intensidad a conocer y dar a conocer esas políticas pues seguramente en la estrategia debe ser adaptada de acuerdo a lo que se requiera.

**ANÁLISIS:** Al hablar de la construcción de mensajes para difusión de cualquier información, es indispensable identificar hacia que tipo de público va dirigido y de qué manera se puede comunicar mejor dicho mensaje, el conocimiento de la información es otro factor importante en la misma, de esta manera el mensaje será adecuado y su función puede llegar a ser eficaz, al hablar de inclusión o de responsabilidad social emitir o realizar un mensaje con una persona en cualquier situación podría brindar mayor credibilidad e interés por parte del oyente.

Un factor imposible de olvidar es el impacto social del mensaje y que tanta información logro brindar al oyente y de esta manera cuál es su diversificación, al lograr la vinculación de diferentes personas para la construcción del mensaje podría mostrarse más interés por aprender a conocer diversos temas de interés general que componen la Universidad logrando un voz a voz y una participación constante tanto del medio de comunicación como de los estudiantes del campus Universitario.

## Entrevista

**Personaje: Nelson Mariño – Bienestar Universitario**

**Objetivo:** Conocer la importancia que tiene la difusión de las políticas de inclusión de personas en condición de discapacidad dentro de la Universidad de Pamplona.

**1. ¿Por qué es importante que dentro del campus Universitario existan unas políticas de inclusión para personas en condición de discapacidad?**

Bueno las políticas de inclusión se hacen desde el momento o desde el proceso de admisión, en nuestro caso la Universidad de Pamplona el proceso de admisión lo desarrolla igual que todas las Universidades teniendo en cuenta las pruebas de estado, lo que permite que el estudiante acceda de acuerdo a sus condiciones o características o de acuerdo a sus resultados y lo que permite que después de esta situación y cumplir con los demás procesos o partes y aspectos del proceso de admisión ingrese a la Universidad de Pamplona, es importante porque el hecho de que nosotros no tengamos pruebas de admisión excluyentes eso da la posibilidad de que las puertas estén abiertas a todos los estudiantes sin importar su etnia, su condición, su raza, su procedencia su estado de vulnerabilidad y esto permite cualquier tipo de patología que tenga que ver con condición de discapacidad que a propósito no se dice condición de discapacidad hay un nuevo termino o terminología que ya no se utiliza ese término de condición de discapacidad.

**ANÁLISIS:** Dentro del campus educativo es indispensable contar con la creación de políticas de inclusión y cabe recalcar que el tema principal en esta investigación se enfoca

especialmente en personas de condición de discapacidad, por ello que el personal administrativo conozca de la existencia de las mismas aminora tanta desinformación existente en el mismo, y se da pie a que se convierta en un ente primordial de difusión masiva dentro del plantel educativo.

**2. ¿La inclusión social de personas en condición de discapacidad debe cumplir con parámetros que velen por el cumplimiento de los derechos humanos, cual es la función de bienestar Universitario para el cumplimiento de los mismos?**

Si bienestar Universitario dentro de las políticas actuales creo cinco áreas, cada una de esas áreas permite de que esta población sea tenida en cuenta, por ejemplo el área de desarrollo socioeconómico, es un área que se acabó de crear que es donde se asignan becas estímulos descuentos para todo tipo de estudiante y de la misma forma se hace el estudio de la población para saber cuáles son las necesidades de las diferentes poblaciones en este caso, para esta población con esta condición se hace la contratación por ejemplo de profesores especializados en lenguaje de señas, están contratados tanto para la sede Pamplona como para la sede de Villa del Rosario y de la misma forma se ha venido atendiendo dos casos especiales de estudiantes invidentes a quienes ya se les ha dado el trato especial como tal e individualizado en donde ellos tienen acceso a un software, en donde se les ha asignado un computador portátil, en donde tiene personal calificado que les hace el acompañamiento y cuentan con un beca trabajo quien es el que los acompaña para llegar y retirarse de la Universidad.

**ANÀLISIS:** La Universidad debe contar con un ente primordial para velar por el respeto de los derechos humanos en todos los estudiantes, en este caso para las personas en situación de discapacidad, por ello ante cualquier difusión de diversas actividades debe existir una planeación previa y debe ser conocida por personal capacitado para ser aprobada, la oficina de Bienestar Universitaria es la responsable de realizar diversas actividades de tipo inclusivo que fomente la participación constante para todos los estudiantes y de esta manera logran sensibilizar a toda la población.

Es por ello que la información que se presente debe ser adecuada y de fácil acceso para que los estudiantes interesados no presenten ningún problema, el acompañamiento debe ser constante y la aplicación de dicha estrategia debe ser siempre dirigida por personal capacitado para la misma.

**3. ¿Qué tipo de estrategias comunicativas se han desarrollado dentro de la Universidad para la vinculación de personas en condición de discapacidad dentro de la Universidad de Pamplona?**

Bueno aquí hay algo muy importante, las estrategias para la vinculación de estas personas son exactamente las mismas que se hacen con la demás población, porque si nosotros hiciéramos alguna estrategia diferente o única para ellos ya estaríamos creando procesos de exclusión de forma indirecta, el trato es el mismo, el trato es igual porque como lo dije anteriormente ellos tienen toda la posibilidad de acceder a cualquiera de las carreras de la Universidad de Pamplona, a tal punto que hace poco tuvimos el grado de un estudiante de ingeniería industrial y el

manifestaba que el acompañamiento que se le hizo fue el que le permitió alcanzar un logro tan importante, ya más adelante para lo que tiene que ver con la vida laboral pues ya depende de que estas personas continúen con estudios de pos grados como cualquier otro estudiante de los que componen nuestra población, porque repito no solo contamos con personas en esta situación o con cada una de los tipos de discapacidad, que hay más de seis o siete tipos de discapacidad y de ahí pues lo que tiene que ver con la etnias, con la gente desmovilizada, precisamente esta mañana tuvimos una reunión en la gobernación en donde estamos mirando cuales estudiantes de nuestra Universidad pertenecen a ese rango de desmovilizados, para de ver de qué forma tanto la gobernación como la Universidad y la presidencia de la República corre con los gastos estudiantiles de estos estudiantes, en cuanto lo que tiene que ver con las estrategias que usted me pregunta específicas nosotros entramos a desarrollarlas es cuando el estudiante ha ingresado a la Universidad, porque le repito, si nosotros creamos protocolos de acceso ya estamos limitando ese acceso o ese proceso de admisión para los estudiantes, el proceso de admisión es totalmente igual para todos, incluso en el programa de educación física se hacen unas pruebas de acceso físicas que en ningún momento son excluyentes, únicamente esas pruebas se utilizan para captar y percibir cual es la población que está llegando a estudiar por ejemplo ese programa de educación física.

Lo más importante es que la Universidad tiene establecido un programa que se llama alertas tempranas, ese programa es al que ellos entran a hacer parte tan pronto ingresan a la Universidad eso quiere decir que ellos al entrar al programa de alertas tempranas, van a estar constantemente monitoreados en lo que tiene que ver con asesorías, con las asignaturas, con la

asistencia y eso nos permite controlar principalmente y evitar la deserción de ese personal que es lo que más nos interesa, que se mantengan en la carrera que escogieron y que puedan llegar a cumplir con su proyecto de vida.

**ANÁLISIS:** El señor no responde a la pregunta inicial, se percibe cierta desinformación en el tema y se analiza que da respuesta a cosas que antes ya había comentado o poco congruentes a la pregunta, por ende es necesario que la Universidad asegure que el personal se apropie del tema y hable con plena seguridad antes cualquier información, para ello la actualización constante de las diversas actividades que la Universidad realiza.

Además la inclusión se debe presentar desde el inicio convocando a diversas personas y no contando con actividades incluyentes en donde no exista participación a las mismas por falta de convocatorias o campañas en donde fomenten y compartan la información relevante para todo el público en general.

## ANÁLISIS GENERAL

Ante cualquier unidad informativa es importante contar con dicha divulgación de la información de interés y el conocimiento de las diversas actividades que la Universidad realiza, para esto las capacitaciones generales de los diferentes administrativos con los cuenta la misma se convierte en una actividad primordial generando consciencia social y divulgando información veraz y adecuada ante cualquier investigación.

Existen diversas falencias que son visibles como la poca información publicada y el escaso interés de muchos estudiantes por enterarse y fomentar la participación activa de diversas actividades inclusivas para sensibilizar a toda la población académica y poder involucrarse en muchos temas de interés general en este caso las políticas de inclusión para personas en condición de discapacidad.

Existe una gran ventaja dentro de la Universidad, ya que se cuenta con un espacio especial como Bienestar Universitario para la realización de diferentes actividades que vinculan a todos los estudiantes en diferentes procesos, sin embargo se perciben falencias informativas y falta de interés general.



### **3.8. Triangulación de la Información**

Al igualar los resultados analizados es importante la realización inmediata de diversas estrategias que cumplan con el objetivo de informar al público a través de todas las plataformas existentes ya sean de contacto físico como charlas o talleres o mediáticas a través de redes sociales, página web o medios masivos de comunicación formales como radio, prensa o televisión, para ello los procesos de elaboración de dichas cadenas o mensajes informativos deben contar con excelente información y que sea atractiva para el público en general.

Al hablar de divulgación de información se necesita contacto e información del público, indagar acerca de que temáticas considera importantes y sobre cual le gustaría conocer más, esto ayudaría a que la información publicada tenga la suficiente importancia en cuanto al ser escuchada por cada persona y de esta manera se transforme la información y se convierta viral.

Por lo tanto, es de vital importancia conocer los gustos que tiene el público y en qué interés centra en su vida, como sabemos cada quién es un mundo diferente, que al interactuar en cada uno de ellos descubrimos los gustos y las necesidades que presentan dicha población, ya que al obtener la información recolectada se logrará diseñar estrategias que cubrirán la información que se desea compartir.

Actualmente el ser humano, es un esclavo de las redes sociales como: el Facebook, el Instagram, el twitter , y WhatsApp, ya que estas aplicaciones, su objetivo es de informar y comunicar, aunque en ciertas ocasiones, lo utilizan para hacer daños, es decir, (destruir físicamente e integralmente a cualquier persona, información que no es verídicamente confirmada por la comunidad científica, entre otras); estas plataformas, evalúan los gustos y los patrones de comportamiento que desarrollan los seres humanos, para así, poderlos esclavizar más a ellos, olvidando que son seres humanos y que en ciertas ocasiones los vuelve insensibles, dichas herramientas, contribuyen de forma positiva y negativa, eso depende de cada persona, de cómo fue educada para dichas herramientas.

Es de gran importancia darle una gran utilidad a dichas herramientas, para brindar una información verídica y que sea de gran utilidad, hay diferentes instrumentos como: la televisión, la radio, el celular, las revistas, entre otras; que podrán brindar la información necesaria, y que lograrán ser muy útiles para dar a conocer el tema y así este circulará, dentro de la comunidad, puesto que cada información de interés es compartida y circulada dentro de la comunidad.

## Capítulo IV:

### Resultados de la Investigación

#### 4.1 Resultados

##### *Análisis Comunicativo como Fortalecimiento para lograr la Inclusión Social*

Durante la investigación realizada en los dos semestres, se da como resultados oficiales diversos planteamientos que permiten el fortalecimiento de la difusión mediática dentro de la Universidad, involucrando la participación activa y constante de los estudiantes de Comunicación Social, como principales promotores de la inclusión y el conocimiento de diversas herramientas que cumplan con el desarrollo social.

Al hablar de la investigación realizada se analiza que gran parte de la población Universitaria no está totalmente informada, así mismo, algunos desconocen el significado de términos como inclusión social y discapacidad, el cual al no conocer dichos términos y al estar desinformados, no velan por la población que presenta dicha condición, por tal motivo es de vital importancia promover y difundir en la comunidad educativa, las leyes que vinculan al cumplimiento de estas.

Sin embargo, que al ser violadas, no se les da una oportunidad para salir adelante y no se cumple con los objetivos que el ministerio de educación se planteó para estas personas, puesto que todos son iguales sin distinción alguna, ya que la ley Colombiana privilegia la igualdad y

la equidad. Por lo tanto, la Universidad es un ente fundamental para la formación de personas que presentan condiciones físicas, motoras y sensoriales, que brinden la oportunidad de recibir una educación de calidad, eliminando así las brechas de salud, de educación, de política y lo social.

Al conocer ciertos términos se podría mitigar o cortar de fondo dicha exclusión existente en cualquier lugar, debido a que existe mucha desinformación acerca de los derechos humanos con los que cuenta cada persona y de esta manera sensibilizar a la población para aceptar todas las diferencias existentes en toda la sociedad que se limita a vulnerar cosas poco relevantes ante cualquier grupo, así la comunicación juega un papel fundamental en el proceso formativo dentro de cualquier lugar, permitiendo el desenvolvimiento asertivo del público y vinculando a personas en cualquier situación para que participen activamente de cualquier actividad.

La mayoría de los casos específicos que existen dentro del alma mater son tratados superficialmente, hay muchas falencias dentro de los mecanismos de contraste frente a las discapacidades presentes, en especial para las personas con problemas sensoriales que necesitan de un mecanismo mucho más participativo además de condicionar sus actitudes por medio de intérpretes cuando lo inclusivo debería ser más completo, teniendo en cuenta que la mayoría de las personas en condición de discapacidad deberían contar con docentes que estén capacitados para el acompañamiento en este tipo de situaciones.

La Universidad de Pamplona, cuenta con varios canales de comunicación interna y externa, entre estos canales están la página web ([www.unipamplona.edu.co](http://www.unipamplona.edu.co)), Radio Universidad de Pamplona, el correo institucional y el convenio que se tiene para transmitir programas institucionales a través de canal Zoom. Todas estas herramientas brindan un apoyo necesario para visibilizar lo que sucede en la academia, sin embargo están siendo poco utilizados como medios para difundir las políticas de inclusión social.

Estos medios juegan un rol fundamental en la difusión de cualquier información, permitiendo la vinculación de estudiantes en donde se formen como seres sensibles y defensores activos de grupos como discapacitados, contando con diferentes capacitaciones y actividades para el desarrollo social.

Se puede decir, que hay poco interés en dar a conocer dicho tema tan vital para la comunidad educativa, no se puede olvidar que estos medios son una canal que beneficia a toda la sociedad, pero se observa también que los jóvenes de Comunicación Social, son un poco indiferentes en cuanto al tema de investigación, porque no se han vinculado a conocer dichas políticas que se enfocan en las poblaciones que son vulnerables por su condición, por lo tanto los docentes y estudiantes deberían vincularse a eliminar las brechas, informarse y convertirse en entes que ayuden a velar los derechos que son vulnerados.

Actualmente el ser humano utiliza diferentes elementos para estar informados como: el celular, la televisión, la radio, los panfletos y además de esto algunas estrategias lúdicas-pedagógicas, que vayan encaminadas en dar a conocer el tema, a causa de que el hombre, centra su interés en las cosas llamativas, que roben su atención, por ejemplo, con el celular utilizan diferentes aplicaciones como: Twitter, Facebook, WhatsApp, campus de la U, entre otras, para estar informados de los temas que son de gran utilidad en su vida diaria. Y ¿por qué no diseñar una plataforma que cultive a los docentes y estudiantes que hacen parte de la academia? En cuanto al tema de inclusión.

No se ser indiferente ante este tema, porque en algún momento de la vida puede pasar algún suceso, por eso se debe divulgar las políticas que encaminen a la protección y que toda la comunidad estudiantil, la población de Pamplona y sus alrededores, obtengan la información y den privilegio a esta. Como se mencionó antes, una herramienta útil es el WhatsApp, en esta plataforma se pueden crear mensajes de difusión donde se hagan videos, mensajes, imágenes llamativas, etc.; que al ser recibidos, las personas se vinculen a compartir los contenidos que fueron depositados en su aplicación, logrando allí un conocimiento amplio con respecto al tema.

Por otro lado la Universidad cuenta con un campus, donde desarrollan 3 o 4 materias virtuales, cuyo propósito es informar, este debería ser otro instrumento de información y comunicación, debido a que todos los estudiantes deben cumplir con dichas materias y así se

lograría dar a conocer dichas políticas, para que en conjunto proyecten a nuevos cambios de velar los derechos de dicha población y así se sensibilicen.

Así mismo, dentro de la información obtenida con el análisis documental se observa la importancia de mostrar estas políticas, puesto que en dichos instrumento privilegian derechos y deberes que todo ser humano tiene, sin importar raza, sexo, religión o condición alguna, para poder desenvolverse dentro de la sociedad, puesto que la educación se ha encargado de garantizar los derechos de cada persona, pero en algunas circunstancias existen personas egoístas, que hacen valer más sus derechos que los de otros. Si no fueran tan egocéntricos y se pensara en el otro sería más fácil la vida, porque se piensa en los que rodean el entorno, olvidando que hay limitaciones que a pesar de que presenten una dificultad, no los hace menos.

La Universidad cuenta con una herramienta que contribuye a la inclusión social, y es el acuerdo 044 del 20 de agosto, pero muy pocos lo conocen, entonces se debería ampliar dicho documento para la comunidad estudiantil, así logrando incluir a todos los estudiantes y a la comunidad en general, para poder cumplir con el acuerdo, velando justamente por los derechos que posee la población estudiantil.

El acuerdo habla de eliminar barreras existentes, en donde deben enfatizar en la estimulación y programas de investigación e innovación, donde garantice la igualdad de

oportunidades de la población vulnerable. Permitiendo el desarrollo de la persona y este sea competitivo dentro de la sociedad, ya que una condición no es una limitación para desarrollar bien su área.

En principio es relevante distinguir el hecho de que la identidad Universitaria bajo la sostenibilidad de un eslogan inclusivo, permite condicionar a la sociedad sobre los intereses colectivos de la institución, para ello es indispensable construir un pensamiento crítico proyectado a abarcar todos los aspectos que establecen una relación con los sentidos motores y la personificación de hechos reales.

Los procesos contextuales que maneja la institución universitaria son sometidos a estudios de hecho sobre los cuales pueden dar a conocer diferentes propuestas de comunicación, hay algo importante que resaltar en la construcción de una detección sobre la aplicación de espacios por los cuales se puede difundir una ley o un acuerdo sobre la inclusión en general, lo que hace distinto al público es la persistencia del progreso, la asertividad en la relación con lo que encerrado importa.

Cuanto más se crece la necesidad, más se crece consistencia de un acuerdo social de inclusión investigación, partir de la propia realidad, conocer lo que parece superficial, manifestar una inconformidad todo eso puede definir el contexto, puede sanar posibilidades de crear una verdad



en la aplicación de los estatutos, para sopesar la condición participativa y hacer que se concentre la práctica en algo verdaderamente servicial para toda la comunidad que puede dar paso a suprimir la falta de difusión y creencia de las cosas, incluyendo el aumento de una visión humanizada de los sujetos participes en esta investigación


La propuesta investigativa de la que se habla en este documento tiene relación directa con el hecho procesal de las leyes y acuerdos instaurados por la Universidad para la creación de espacios y la solución de la inconveniente comunicacional y descriptivo de una asertividad en todo el concepto cooperativo.


Muchos de los estudiantes desean la realización de muchos talleres de sensibilización donde se permita el contacto con personas en esta situación y brindar un acercamiento con hechos de vida que marquen momentos épicos y creen un pensamiento igualitario en toda la comunidad académica dentro de la Universidad de Pamplona, cumpliendo con políticas establecidas y formando líderes de paz como su lema.


Gran porcentaje de estudiantes del programa de Comunicación Social están totalmente interesados en ser promotores activos de la difusión, utilizando los diversos medios institucionales y siendo pioneros de la inclusión social educativa.

A raíz de la investigación nace la inquietud del investigador recoger los aportes de los estudiantes, administrativos, con el fin de recopilar ideas que sean a futuro un apoyo para el programa de Comunicación social.

A continuación se realizó la propuesta de actividades que pueden ir en plan de mejoramiento en miras de la acreditación del programa.

N°	TEMA	OBJETIVO	DESCRIBCIÓN
1	<p style="text-align: center;"><b>TEATRO</b></p> 	Presentar en escena situaciones de la vida cotidiana de las personas en discapacidad.	Se realizará obras estáticas en pasillos de la Casona, en horarios de salida de clases durante la mañana y horas de la tarde durante una semana.
		Promover la interacción con cualquier tipo de público existente	Se realizará mimos, con diferentes situaciones de discapacidad, será en los diferentes patios de la Casona y su duración será de un día por semana durante un mes.
		Sensibilizar a la población a respetar las diferencias	Se realizará una obra de teatro con un hecho de la vida real donde se muestre como

		sociales que tiene cada individuo.	una persona es excluida de la sociedad estudiantil por estar en situación de discapacidad. Estas obras serán 3 una por cada situación ya sea física, sensorial o visual.
2	<b>TALLERES</b> 	<p>Sensibilizar a los estudiantes de Comunicación Social para aceptar diferencias con las partes de su cuerpo ante cualquier situación.</p> <p>Difundir información eficaz y de interés acerca de las políticas de inclusión para personas en condición de discapacidad con las que cuenta la Universidad de Pamplona.</p> <p>Discutir la importancia del</p>	<p>Se Realizara talleres de sensibilización en donde se explique que es inclusión, discapacidad y se lleven experiencias que vinculen su cuerpo e incluyan los tipos de discapacidad existentes, serán tres talleres diferentes con una duración de tres semanas.</p> <p>Mediante charlas pedagógicas se dará a conocer el acuerdo 004 que conforman las políticas de inclusión con las que cuenta la Universidad, de esta manera los estudiantes se informaran y conocerán las mismas.</p> <p>Se realizara grupos de trabajo en donde se creen estrategias</p>

		cumplimiento en el plantel educativo para su formación asertiva de diferentes temas de interés.	comunicativas para crear un voz a voz difusivo y mediático que cumpla con el objetivo de informar y formar a todos los estudiantes.
3	<b>MEDIOS</b> 	Fomentar el uso adecuado de los diferentes medios con los que cuenta la Universidad de Pamplona.	A continuación se realizaran unas respectivas actividades específicas para cada medio masivo de comunicación con los que cuenta la Universidad y los cuales fueron escogidos por los estudiantes encuestados.
3.1	Radio	Diseño de cuñas informativas y sensibilización estudiantil.	Se vincularan a estudiantes que estén cursando la materia de Radio I para que empiecen su formación realizando este tipo de actividades, en donde aprendan y conozcan factores importantes que componen dicha información.
		Creación de un programa radial en donde vincule a personas en diferentes situaciones de	El programa radial se creara con el fin de familiarizar a toda la población respecto a dicho termino,

		discapacidad.	
3.2	Prensa	Creación de un periódico electrónico que informe de diversas actividades de interés en cuanto a la inclusión social y discapacidad.	El periódico será semanal y contara con historias de vida y hechos que marcan un rol dentro de la Universidad de Pamplona.
3.3	Televisión	Diseñar un magazine Informativo semanal para la difusión de las políticas de inclusión para personas en condición de discapacidad.	Esta actividad se realizara una vez al mes tocando factores importantes de situación de discapacidad y sensibilizando a toda la población académica.

## Capítulo V:

### Conclusiones y Recomendaciones.

#### 5.1. Conclusiones

- El proyecto permitió evidenciar que no hay estrategias que impliquen el conocimiento de la inclusión social dentro de la Universidad de Pamplona y que es urgente promover e incentivar a todos los estudiantes a conocer todos los factores que componen la Universidad y de esta manera aportar en cuando a su desarrollo social.
- La Universidad cuenta con políticas en pro de la inclusión social, pero estas no son conocidas por parte de los estudiantes y allí donde se encuentran las falencias comunicativas que no permiten el desarrollo integral de las personas que ingresan en situación de discapacidad, por ende se debe sensibilizar a la población y vincular estrategias que permitan fortalecer falencias existentes.
- Los estudiantes prefieren las plataformas como: el internet y redes sociales para estar informadas, teniendo en cuenta los gustos y preferencias, ya que todos no se enfocan en el mismo tema y es en este factor donde se debe plantear una campaña mediática que controle e informe los diferentes acontecimientos que realiza la Universidad para el cumplimiento de factores que defienden los Derechos de cada estudiante.

- Algunos docentes conocen las políticas de inclusión pero no han sido capacitados, en cómo atender la población que ha sido vulnerada, por ende se debe trabajar en dichas capacitaciones para docentes como administrativos y de esta manera implementar una pedagogía inclusiva dentro del aula de clase.
- La Universidad debería implementar nuevas estrategias que llamen el interés del público para poder eliminar por completo la indiferencia que hay entre estudiantes y aumentar el ingreso de personas en situación de discapacidad cumpliendo con dicho acuerdo que defiende la vulnerabilidad y permite la formación integral educativa de tipo superior a estas personas.
- Involucrar a las personas que presentan alguna condición física, psicológica, entre otras, que expongan sus casos y asimismo den a conocer las leyes que los acobija por su condición velando por el cumplimiento de sus Derechos y vinculándose a un lugar donde pueda iniciar un proceso educativo que le permita su crecimiento personal y su desarrollo social.

## 5.2. Recomendaciones

- Deben existir alternativas que complementen el aprendizaje de los estudiantes, donde se muestre el proceso y la manera adecuada que fomente el interés por parte de todos los grupos que conforman la Universidad y el Programa de Comunicación Social
- Debe existir mayor interés en la participación de diferentes actividades fuera del aula de clase, donde se logre sensibilizar a la población y se de cumplimiento del acuerdo que rige las políticas de inclusión.
- El programa de Comunicación Social como promotor activo del proyecto, debe fomentar el interés por el aprendizaje y la creación de diferentes estrategias que promuevan el desarrollo social inclusivo dentro de la Universidad a través de los diferentes medios institucionales.



## 6. Bibliografía

Ainscow, M. (2001) Manual para la integración de personas con Discapacidad.

BLANCO VARGAS Pamela Margarita (2008), La diversidad en el aula, Construcción de significados que otorgan los profesores, de Educación Parvularia, Enseñanza Básica y de Enseñanza Media, al trabajo con la diversidad, en una escuela municipal de la comuna de La Región Metropolitana, Santiago de Chile

B. F. Lomonosov (pág. 89) El lenguaje y la palabra.

CASTRO SÁNCHEZ Yulieth, ESPINOZA ÁLVAREZ Maryuri (2012), implementación de un software generador de lenguajes de señas para la comunidad Colombiana con discapacidad auditiva. Ocaña, Norte de Santander, Colombia

DÍAZ O.C. y FERNÁNDEZ A. (2005) La inclusión para las personas con discapacidad: entre la igualdad y la diferencia. Universidad del Rosario Bogotá, Colombia

Emery y Emery (1984), Comunicación y Medios Masivos.

Flórez (1998) La persuasión y la Comunicación, libro II de la Retórica de Aristóteles

FLÓREZ RESTREPO Liliana, SERNA CADAVID Lina Marcela (2013), Intervención pedagógica, para la inclusión escolar de niños que presentan Necesidades Educativas Especiales. Preescolar Carrizales. Antioquia Colombia

Farell (2001) Un recorrido por la educación educativa Española – revista de la UNED, España

GIL Romo (1987) Capítulo II, La radio: conceptos y funciones.

Kleppner (1990) Capítulo I, Comunicación y medios masivos.

OLIVEIRA BOGÉA María Antonia (2012), Inclusión educativa de las personas con deficiencia en el contexto de las escuelas públicas del Estado de Maranhão: Políticas y Prácticas, Madrid España

FREIRE Paulo (1997; Pág. 64) La educación como práctica de la libertad.

RINCÓN RODRÍGUEZ Hellen Vivian, RODRÍGUEZ DUITAMA Carmenza, OLIVERO

ACOSTA María Fernanda (2011), Sensibilización de las políticas públicas a los estudiantes

del colegio Virgilio Barco de básica secundaria en condición de desplazados. Pamplona,  
Norte de Santander,

REY Germán (1998), Medios de Comunicación y Vida Pública

Stainback & Stainback (1992) Las escuelas son para todos – Educación inclusiva

TORRES RODRÍGUEZ Karol, GIL MOYA Jennifer Alejandra (2011), Los procesos de  
inclusión en educación del Jardín infantil Barrancas, adscrito a la Secretaria Integración  
Social del Distrito en la localidad N°11 de Usaquén, Bogotá Colombia

URRA WACHTENDORFF Felipe (2011), Análisis de inclusión laboral de personas con  
discapacidad visual de la Región Metropolitana Santiago de Chile

VELASCO SOLANILLA María Paula (2015), Educación inclusiva para las personas con  
discapacidad de la Pontificia Universidad Javeriana Cali, Santiago de Cali Colombia

## 7. Anexos

### Leyes Nacionales de políticas de inclusión en Discapacidad.

CONVENCIÓN	AÑO	LEY APROBATORIA	PROPÓSITO
Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad	2006	Ley 1346 de 2009	El propósito de esta Convención es promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente.
Convención sobre los Derechos del Niño	1990	Ley 12 de 1991	A efectos de esta Convención los Estados Partes respetarán los derechos enunciados en ella y “asegurarán su aplicación a cada niño sujeto a su jurisdicción, sin distinción alguna, independientemente de la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, la opinión política o de otra índole, el origen nacional, étnico o social, la posición económica, los impedimentos físicos, el nacimiento o cualquier otra condición del niño, de sus padres o de sus representantes legales” (Artículo 2º). En el artículo 23 del numeral 1 se reconoce que los niños y niñas con discapacidad “deberán disfrutar de una vida plena y decente en condiciones que aseguren su dignidad, le permitan llegar a bastarse a sí mismo y faciliten la participación activa del niño en la comunidad”.
Convención sobre los Derechos del Niño	1990	Ley 12 de 1991	A efectos de esta Convención los Estados Partes respetarán los derechos enunciados en ella y “asegurarán su aplicación a cada niño sujeto a su

			jurisdicción, sin distinción alguna, independientemente de la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, la opinión política o de otra índole, el origen nacional, étnico o social, la posición económica, los impedimentos físicos, el nacimiento o cualquier otra condición del niño, de sus padres o de sus representantes legales” (Artículo 2º).
Convención contra la Tortura y otros Tratos Cruelos Inhumanos o Degradantes	1987	Ley 70 de 1986	“Todo Estado Parte tomará medidas legislativas, administrativas, judiciales o de otra índole, eficaces para impedir los actos de tortura en todo territorio que esté bajo su jurisdicción” (Numeral 1º, Artículo 2º).
Convención para Eliminar todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)	1981	Ley 51 de 1981	En aras de cumplir lo establecido en la CEDAW “los Estados Partes condenan la discriminación contra la mujer en todas sus formas, convienen en seguir, por todos los medios apropiados y sin dilaciones, una política encaminada a eliminar la discriminación contra la mujer” (Artículo 2º).
Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial	1969	Ley 22 de 1981	Por medio de esta Convención “los Estados Partes condenan la discriminación racial y se comprometen a seguir, por todos los medios apropiados y sin dilaciones, una política encaminada a eliminar la discriminación racial en todas sus formas y a promover el entendimiento entre todas las razas”
Americana sobre Derechos Humanos	1969	Ley 16 de 1972	“Los Estados Partes en esta Convención se comprometen a respetar los derechos y libertades reconocidos en ella y a garantizar su libre y pleno ejercicio a toda persona que esté sujeta a su jurisdicción, sin discriminación alguna por motivos de raza color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de

			cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social” (Numeral 1º, Artículo 1º).
--	--	--	---

## ENCUESTA

**Objetivo:** Evaluar el efecto de los mensajes emitidos a través de los medios masivos de comunicación utilizados como estrategia de difusión de las políticas de inclusión de personas en condición de discapacidad de la Universidad de Pamplona.

Semestre: \_\_\_\_\_

Edad: \_\_\_\_\_

1. ¿Sabe qué es Inclusión Social?

---



---



---

2. ¿Conoce el término de discapacidad?

---



---



---

3. ¿La Universidad ha informado sobre discapacidad e inclusión dentro de la institución?

---



---



---

4. ¿A través de que medio ha escuchado o se ha informado sobre las políticas de inclusión para personas en condición de discapacidad con las que cuenta la Universidad de Pamplona?

Televisión\_\_\_

Página web\_\_\_

Radio\_\_\_

Otro\_\_\_

Prensa\_\_\_

Ninguno\_\_\_

5. ¿Considera que los mensajes son efectivos como estrategia de difusión de las políticas de inclusión de personas en condición de discapacidad de la Universidad de Pamplona?

---



---



---

6. ¿A través de que medio le gustaría informarse sobre las políticas de inclusión de personas en condición de discapacidad con las que cuenta la Universidad de Pamplona?

---



---



---

## ANÁLISIS DOCUMENTAL

**Objetivo:** Determinar cuáles han sido y son los medios masivos de comunicación utilizados como estrategia de difusión de las políticas de inclusión de personas en condición de discapacidad de la Universidad de Pamplona.

Nombre de documento	Fecha	Ubicación	Análisis



## Entrevista

**Personaje: José Franky Niño – Carlos Hugo Arteaga**

**Objetivo:** Conocer la manera en que se han emitido los mensajes en los medios masivos de comunicación sobre el acuerdo de las políticas de inclusión para personas en condición de discapacidad.

1. ¿Qué tipo de información se ha publicado para difundir el acuerdo sobre las políticas de inclusión para personas en condición de discapacidad de la Universidad de Pamplona?
2. ¿Cuándo se empezaron a emitir los mensajes de difusión sobre el acuerdo de las políticas de inclusión en condición de discapacidad de la Universidad de Pamplona?
3. ¿Con que frecuencia se emiten los mensajes de inclusión para personas en condición de discapacidad a través de los medios de comunicación masivos institucionales?
4. ¿Cómo se construyen esos mensajes emitidos?

## Entrevista

### **Personaje: Nelson Mariño – Bienestar Universitario**

**Objetivo:** Conocer la importancia que tiene la difusión de las políticas de inclusión de personas en condición de discapacidad dentro de la Universidad de Pamplona.

1. ¿Por qué es importante que dentro del campus Universitario existan unas políticas de inclusión para personas en condición de discapacidad?
2. ¿La inclusión social de personas en condición de discapacidad debe cumplir con parámetros que velen por el cumplimiento de los derechos humanos, cual es la función de bienestar Universitario para el cumplimiento de los mismos?
3. ¿Qué tipo de estrategias comunicativas se han desarrollado dentro de la Universidad para la vinculación de personas en condición de discapacidad dentro de la Universidad de Pamplona?